

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta

MONSEÑOR FELIX GAINZA R.L.

Con licencia de funcionamiento ASFI/11/2020



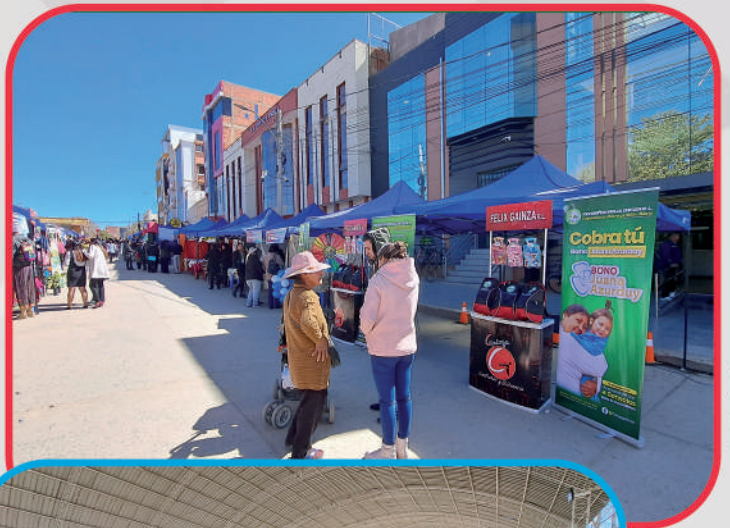
Memoria
Anual
2025



EMPRENDE IDEAS

Educación Financiera





 **EMPRENDE**
IDEAS Educación Financiera
2025



ÍNDICE

Página:

5INFORME ANUAL DEL
GOBIERNO CORPORATIVO

Página:

25INFORME DEL COMITÉ DE
GESTIÓN INTEGRAL DE
RIESGOS

Página:

31INFORME DEL COMITÉ
DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN

Página:

35INFORME ANUAL DEL COMITÉ
DE CUMPLIMIENTO

Página:

40INFORME DEL INSPECTOR DE
VIGILANCIA

Página:

47ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS

Página:

86

REGLAMENTO DE DEBATES

Página:

22INFORME ANUAL DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN

Página:

28INFORME DEL COMITÉ DE
RESPONSABILIDAD SOCIAL
EMPRESARIAL

Página:

33INFORME DEL COMITÉ DE
SEGURIDAD FÍSICA

Página:

37INFORME GENERAL Y
DICTAMEN DEL CONSEJO DE
VIGILANCIA

Página:

44DICTAMEN DEL AUDITOR
INDEPENDIENTE

Página:

82

DATOS ESTADÍSTICOS



INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO

I. ANTECEDENTES:

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Bolivia surgieron como una alternativa al sistema financiero tradicional, facilitando el acceso a servicios financieros a amplios sectores de la población, bajo un enfoque de desarrollo económico y social sostenible.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas desarrollan actividades de intermediación financiera conforme a la Ley N° 393 Ley de Servicios Financieros y la Ley N° 356 Ley General de Cooperativas, encontrándose reguladas y fiscalizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Monseñor Félix Gainza” R.L. es una entidad de intermediación financiera de naturaleza cooperativa, cuya actividad se rige por los principios universales del cooperativismo, orientados a la solidaridad, equidad, democracia económica e inclusión financiera.

II. INFORME GENERAL DE LA COOPERATIVA:

A convocatoria de Monseñor Félix Gainza Wilde, y con la asistencia de 53 socios(as) e invitados, se instaló la primera asamblea de socios, el 6 de julio de 1968. En reconocimiento al Padre Bartolomé Hatar, nació con el Nombre de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “SAN BARTOLOME” Ltda., obteniendo su personería jurídica, mediante Resolución N° 00809 de fecha 27 de noviembre de 1968.

Posteriormente, en reconocimiento a la labor realizada por Monseñor Félix Gainza Wilde, se gestionó el cambio de denominación, oficializado mediante Resolución N° 01361 del 27 de febrero de 1973 adoptando el nombre de Cooperativa de Ahorro y Crédito “Monseñor Félix Gainza” Ltda.

En fecha 8 de junio del 2000 la entonces Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras hoy Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), otorgó la Licencia de Funcionamiento N° 012/2000 constituyéndose este acto un hito institucional que fortaleció la seguridad jurídica de los socios (as), ahorristas y consumidores financieros de la Cooperativa.

Con la adecuación estatutaria conforme a la Ley N° 356 General de Cooperativas (11 de abril de 2013), la Cooperativa adoptó su actual denominación: Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Monseñor Félix Gainza” R.L.

Posteriormente, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero otorgó la Licencia de Funcionamiento ASFI/011/2020, actualizando formalmente la razón social de la entidad.

III. OBJETIVO:

En el marco de las Directrices Básicas para la Gestión de un Buen Gobierno Corporativo establecidas en el Libro 3°, Título I, Capítulo II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como del Código de Gobierno Corporativo institucional, el presente informe tiene por finalidad:

- Informar el grado de cumplimiento de los lineamientos internos de Gobierno Corporativo.
- Evaluar el cumplimiento de las disposiciones regulatorias vigentes.
- Transparentar ante la ASFI, el Consejo de Administración, la Asamblea General de Socios y los grupos de interés, la situación institucional en materia de Gobierno Corporativo correspondiente a la gestión 2025.

El Gobierno Corporativo constituye un pilar estratégico para la sostenibilidad institucional, promoviendo decisiones responsables, gestión prudente de riesgos, transparencia y rendición de cuentas.

IV. IMPLEMENTACIÓN DEL GOBIERNO CORPORATIVO:

Desde la gestión 2013, la Cooperativa implementa formalmente las Directrices Básicas para la Gestión de un Buen Gobierno Corporativo, adoptando un modelo acorde a su naturaleza, tamaño y complejidad operativa.

En el presente informe se detallan los órganos, instrumentos y normativa interna de Gobierno Corporativo vigentes, orientados a consolidar buenas prácticas, fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la adecuada gestión de riesgos, en cumplimiento de la normativa emitida por la ASFI.

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 3° de la sección 7 del Libro 3°, Título I, Capítulo II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) el presente informe contempla lo siguiente:

1. Estructura Organizativa de las instancias directivas y la Alta Gerencia;
2. Estructura y principales funciones de los Comités implementados por la entidad supervisada, que no se encuentren establecidos en la normativa emitida por ASFI (Nombre del Comité, Temas Tratados, Fecha de Creación, Principales Reglas de Organización y Funcionamiento, Miembros del Comité, Periodicidad de Reuniones);
3. Detalle de códigos, reglamentos, políticas u otros documentos relacionados con gobierno corporativo;
4. Descripción de los procedimientos establecidos para supervisar la efectividad de las buenas prácticas de buen gobierno corporativo, especificando el número de evaluaciones que se han realizado durante la gestión analizada;
5. Detalle de incumplimientos observados a las disposiciones contenidas en la documentación interna de la entidad supervisada y la normativa emitida por ASFI, relativa a gobierno corporativo;
6. Los conflictos de interés que fueron revelados en la gestión, su administración y resolución).

1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LAS INSTANCIAS DIRECTIVAS Y LA ALTA GERENCIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias aplicables, la estructura organizativa de las instancias directivas y la alta gerencia de la Cooperativa se establece

como régimen de Gobierno, Administración y Fiscalización interna, comprendiendo los siguientes órganos:

- a. **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:** Instancia ejecutiva responsable de cumplir y hacer cumplir las políticas y decisiones internas aprobadas por la Asamblea de asociadas (os), ejerciendo la representación de la Cooperativa, conforme al Estatuto Orgánico, Ley N° 356 Ley General de Cooperativas y Ley N° 393 Ley de Servicios Financieros. El Consejo de Administración está compuesto por siete (7) miembros titulares y dos (2) suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria de Socios (as), según el Artículo 50° del Estatuto Orgánico de la Cooperativa.

Se encuentra conformado por los siguientes socios(as):

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Presidente	Wilfredo Montecinos Collazos
Vice-Presidente	Franz Paz Aly Bello
Secretario	José Fernando Gamarra Cortez
Vocal Titular	Yovana Nataly Patzi Silva
Vocal Titular	Agustin Muruchi Aramayo
Vocal Titular	Elba Nélide Burgoa Avilés
Vocal Titular	Rose Mary Irene Sánchez Bedoya
Vocal Suplente	Noemí Janneth Cárdenas Zárate
Vocal Suplente	Javier Santos Farfán Laime
Total siete (7) titulares y dos (2) suplentes	

- b. **CONSEJO DE VIGILANCIA:** Órgano de control y fiscalización, encargado de verificar que el Consejo de Administración y las asociadas (os) cumplan con la normativa vigente, el Estatuto Orgánico y los reglamentos internos.

El Consejo de Vigilancia está compuesto por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria de Socios(as), según el Artículo 65° del Estatuto Orgánico de la Cooperativa.

Se encuentra conformado por los siguientes socios(as):

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Presidente	Karina Marlene Cervantes Vila
Secretario	Mario Luis Ventura Calla
Vocal Titular	Paola Silvia Maldonado La Fuente
Vocal Suplente	Vilma Ines Achá Romero
Vocal Suplente	Miriam Roxana Aramayo Coro
Total tres (3) titulares y dos (2) suplentes	

- c. **INSPECTOR DE VIGILANCIA:** Tiene la responsabilidad personal e indelegable de realizar funciones de fiscalización permanente de la administración de la Cooperativa, sin intervenir en la gestión administrativa.
- d. **ALTA GERENCIA:** La Alta Gerencia, conformada por la Gerencia General, las Sub Gerencias, Asesor Legal y Auditor Interno, constituyen el plantel ejecutivo responsable de la gestión operativa y administrativa de la Cooperativa, control y fiscalización, según corresponda:



- ❖ **Gerencia General:** Funcionario(a) ejecutivo de más alto nivel administrativo, responsable ante el Consejo de Administración de la gestión integral de la Cooperativa.
- ❖ **Sub Gerente de Productos y Servicios:** Planifica, dirige, coordina y controla el crecimiento sostenido de colocaciones, captaciones y servicios adicionales de la Cooperativa
- ❖ **Sub Gerente de Operaciones y Recursos Humanos:** Planifica, dirige, coordina y controla las actividades operativas de la Cooperativa, utilizando información integral para la toma de decisiones.
- ❖ **Sub Gerente de la Unidad de Gestión de Riesgos:** Administra la gestión integral de riesgos mediante su identificación, medición, monitoreo, control y divulgación a las instancias pertinentes mediante alerta temprana.
- ❖ **Auditor Interno:** Realiza control independiente y objetivo, asegurando la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.
- ❖ **Asesor Legal:** Asesora y guía las actividades ordinarias y especiales de la Cooperativa, asegurando el cumplimiento legal y la protección de los derechos de la entidad.

2. ESTRUCTURA Y PRINCIPALES FUNCIONES DE LOS COMITÉS IMPLEMENTADOS POR LA COOPERATIVA, QUE NO SE ENCUENTREN ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA EMITIDA POR ASFI (NOMBRE DEL COMITÉ, TEMAS TRATADOS, FECHA DE CREACIÓN, PRINCIPALES REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, MIEMBROS DEL COMITÉ, PERIODICIDAD DE REUNIONES);

Comités de la Cooperativa:

En cumplimiento de la normativa vigente, el Consejo de Administración ha establecido comités de apoyo para optimizar el desempeño de sus funciones. Estos comités están conformados por los consejeros del Consejo de Administración, con participación de ejecutivos y funcionarios designados por la Gerencia General, en función de la especialidad de cada comité.

Reglas principales de organización y funcionamiento:

- 1) La convocatoria a reuniones de los Comités será realizada por el funcionario secretario designado al efecto en la norma de cada Comité.
- 2) Las reuniones se celebrarán en la fecha establecida en la convocatoria y según el orden del día.
- 3) Los acuerdos que adopten los Comités serán plasmados en las Actas a elaborarse, las cuales deberán ser custodiadas por el secretario de cada Comité.
- 4) Las actas deberán ser suscritas y rubricadas por todos los asistentes a las reuniones.

La Cooperativa en cumplimiento a normativa legal regulatoria de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiera (ASFI) tiene conformado los siguientes comités



COMITÉ DE:	PROPÓSITO	COMPOSICIÓN	PERIODICIDAD DE REUNIONES
GOBIERNO CORPORATIVO	Tiene como propósito de evaluar el grado de cumplimiento de los lineamientos básicos de buen gobierno corporativo establecidos en el Libro 3°, Título I, Capítulo II, Sección 2 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, a efecto del trabajo que debe desarrollar esta instancia, puede solicitar al Comité de Gestión Integral de Riesgos copia de los informes que éste dirige al Consejo de Administración, referidos a la exposición a los diferentes tipos de riesgos.	Se encuentra conformado por un miembro del Consejo de Administración, que será quien lo presida, la Gerencia General, quien fungirá como secretario(a) y un miembro del Tribunal de Honor, como instancia relacionada con el manejo de conflictos y el cumplimiento de códigos o reglamentos de conducta, quien fungirá como vocal.	Los tipos de sesiones que este comité celebra son: Ordinarias: A celebrarse de manera mensual. Extraordinarias: A celebrarse según los requerimientos de las necesidades.
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	Tiene como propósito gestionar todos los riesgos al que está expuesta la Cooperativa, para lo cual es responsable de del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión integral de riesgos y de los límites de exposición a los diferentes tipos de riesgo.	Está integrado al menos por un miembro del Consejo de Administración, que será quien lo presida, la Gerencia General y la Sub Gerencia de la Unidad de Gestión de Riesgos.	Los tipos de sesiones que este Comité celebra son: Ordinarias: A celebrarse mensualmente. Extraordinarias: A celebrarse según los requerimientos de las necesidades
SEGURIDAD FÍSICA	Tiene como propósito de analizar y evaluar situaciones de riesgo de vulneración a los sistemas de seguridad física, que permita identificar, monitorear, controlar y mitigar en forma preventiva o correctiva, impidiendo y/o neutralizando los riesgos a incidentes de seguridad física y sus consecuencias, así como las medidas preventivas y correctivas que debe poner en consideración del Consejo de Administración para su aprobación.	Está conformado por: Un miembro del Consejo de Administración, Gerencia General, Sub Gerencia de Operaciones y RRHH, Sub Gerencia de Productos y Servicios, Sub Gerencia de la Unidad de Gestión de Riesgos, con derecho a voz y voto y el Oficial de Seguridad con derecho a voz.	Los tipos de sesiones que este Comité celebra son: Ordinarias: A celebrarse mensualmente. Extraordinarias: A celebrarse según los requerimientos de las necesidades

TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	Tiene como propósito el de establecer las políticas, procedimientos y prioridades para la administración de información y gestión de los recursos de tecnología de la información. Dar seguimiento a los proyectos que en materia de informática permitan la adecuada aplicación y aprovechamiento de esta tecnología en el desarrollo de módulos o rutinas, para mejorar la calidad de los servicios que se prestan.	Está conformado por: Un miembro del Consejo de Administración, Gerencia General, Sub Gerencia de Operaciones y RRHH, Sub Gerencia de Productos y Servicios, Sub Gerencia de Gestión de Riesgos, Responsable de T.I., Asistente de T.I. y Auxiliar de T.I.	Los tipos de sesiones que este Comité celebra son: Ordinarias: A celebrarse mensualmente. Extraordinarias: A celebrarse según los requerimientos de las necesidades
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	Tiene como propósito de gestionar la Responsabilidad Social Empresarial de la Cooperativa que debe estar relacionada con la cultura organizacional orientada hacia una gestión socialmente responsable, que incorpore aspectos económicos, sociales y medioambientales.	Está conformado por: Un miembro del Consejo de Administración, Gerencia General, Sub Gerencia de Operaciones y RRHH, Sub Gerencia de Productos y Servicios, Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y el Responsable de RSE y Función Social.	Los tipos de sesiones que este Comité celebra son: Ordinarias: A celebrarse mensualmente. Extraordinarias: A celebrarse según los requerimientos de las necesidades
CUMPLIMIENTO	Es la instancia que evalúa el cumplimiento e implementación de la normativa en materia de LGI/FT, instrucciones y recomendaciones emitidas por la UIF y realiza seguimiento a la implementación de las políticas integrales y procedimientos de gestión de riesgos de LGI/FT y FPADM.	El Comité de Cumplimiento se encuentra conformado por: Un Miembro designado por el Consejo de Administración (presidente); Gerencia General (vicepresidente); Funcionario Responsable ante la UIF (secretario), Sub Gerente de Gestión de Riesgos (Vocal), Sub Gerente de Operaciones y RR.HH. (Vocal), Sub Gerente de Productos y Servicios (Vocal) y Asesor Legal (Vocal)	Los tipos de sesiones que este Comité celebra son: Ordinarias: A celebrarse mensualmente. Extraordinarias: A celebrarse según los requerimientos de las necesidades

Comité Mixto de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar En el marco de las atribuciones establecidas en el Estatuto de la Cooperativa en el Artículo 53° numeral 11, el Consejo de Administración puede ***“Conformar y disolver comités y comisiones específicas***

que sean convenientes para una mejor administración de la Cooperativa,...”; en este sentido, el Comité creado en la Cooperativa es el **Comité Mixto de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar**.

El Comité Mixto de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar se encuentra constituido paritariamente entre el empleador y los trabajadores por votación directa en la Cooperativa, con el fin de ayudar con los mismos en el cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos ocupacionales.

Para tal efecto se tiene implementado el reglamento del Comité Mixto de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar, en cumplimiento a políticas internas y normas laborales.

- ✚ **Fecha de Creación:** Este comité fue conformado en la gestión 2012, y es reestructurado anualmente en la primera reunión después de la asamblea anual de socios y posesión del nuevo Consejo de Administración.
- ✚ **Reglas de organización y funcionamiento:** Reglamento del Comité Mixto de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar
- ✚ **Miembros del Comité:** El Comité se encuentra conformado paritariamente por representantes de la parte empleadora y trabajadora.

El directorio de este comité se encuentra conformado de la siguiente manera:

- Un presidente que será el Gerente General
- Un secretario, designado elegido por los funcionarios
- Un vocal designado por el Consejo de Administración como parte empleadora
- Un vocal designado elegido por los funcionarios
- Dos vocales suplentes (designado por el Consejo de Administración como parte empleadora y otro de parte de los funcionarios), como componentes del Comité Mixto de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar, actuarán en suplencia, por ausencia, impedimento temporal o definitivo, de uno de los vocales ya sea de la parte empleadora como de los trabajadores
- Un coordinador (funcionario de agencia) designado por el Gerente General.

Funciones principales del Comité Mixto de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar:

- ❖ Cumplir y hacer cumplir en la Cooperativa la Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar, normas vigentes en la materia, así como también las disposiciones del Comité Mixto.
- ❖ Informarse permanentemente sobre las condiciones de los ambientes de trabajo, el funcionamiento y conservación de los implementos de protección personal y otros referentes a la Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar en el trabajo.
- ❖ Participar de las Inspecciones internas programadas en la Cooperativa, así como en las inspecciones realizadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.
- ❖ Realizar seguimiento al cronograma de capacitaciones y simulacros referente a higiene, seguridad ocupacional y bienestar, dispuesto en la Cooperativa.
- ❖ Conocer, analizar y realizar seguimiento a las causas de todos los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que ocurran en la empresa, proponiendo posibles soluciones.
- ❖ Controlar y evaluar el registro documentario y la presentación de denuncias de los accidentes y enfermedades de trabajo.

- ❖ Controlar la implementación de los Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST) presentados o a presentar, ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.
- ❖ Poner en conocimiento del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social de los hechos que puedan ser considerados irregulares.

Periodicidad de reuniones: Las reuniones ordinarias de este comité se efectúa en forma mensual y extraordinaria cuando se requiera a convocatoria del presidente y cada tercera reunión se considera reunión trimestral.

Temas tratados y actividades realizadas por el Comité Mixto de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar, gestión 2025.

Los temas tratados y actividades realizadas por el Comité Mixto de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar, se detallan a continuación y tienen directa relación con la higiene y seguridad ocupacional en el lugar del trabajo:

1. Se efectuó la dotación de medicamentos a los botiquines de primeros auxilios.
2. Se realizó la inspección y equipamiento de los botiquines de primeros auxilios ubicados en diferentes ambientes de la institución.
3. Se realizó la inspección de los sanitarios para uso de los funcionarios, de manera independiente y junto al Inspector de Trabajo de la Jefatura Regional de Trabajo en oportunidad de la Inspección Técnica Laboral.
4. Durante la gestión 2025, los funcionarios recibieron capacitación en incendios, evacuación y primeros auxilios.
5. En la gestión 2025 no se reportaron enfermedades profesionales y/o accidentes en el trabajo.
6. En la gestión 2025, se actualizó el Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo “PGSST”.

TRIBUNAL DE HONOR:

En fecha 31 de marzo de 2017, se instituyó dentro de la estructura de Gobierno Corporativo, la instancia interna denominada Tribunal de Honor, con las siguientes características y competencias:

Naturaleza y competencias:

- El Tribunal de Honor es el órgano disciplinario de la Cooperativa, con jurisdicción y competencia para procesar y juzgar en primera instancia a los Socios(as), Consejeros(as), ex Consejeros(as), miembros del Comité Electoral y otros integrantes de comités conformados por mandato de la Asamblea o por resolución del Consejo de Administración, en casos de faltas, infracciones y/o actos dolosos, así como por negligencia manifiesta en el ejercicio de sus funciones.
- Su actuación se rige por las disposiciones de la Constitución Política del Estado, la Ley General de Cooperativas, normativas del Banco Central de Bolivia, la Ley de Servicios Financieros, decretos reglamentarios, disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Estatuto Orgánico, el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, otras normas internas de la Cooperativa y la normativa legal aplicable.

Funciones adicionales

- Actuar como instancia de conciliación previa en conflictos surgidos entre socios(as), entre Consejos y de éstos y los Socios(as).
- Conciliar controversias internas que puedan afectar la gobernabilidad de la Cooperativa.
- Resolver controversias relacionadas con la aplicación del Código de Ética de la Cooperativa.

Convocatoria y plazos

- El Tribunal de Honor se activa mediante convocatoria del Consejo de Administración o del Consejo de Vigilancia, o por denuncias debidamente fundamentadas presentadas por consejeros(as), ex consejeros(as) o socios(as).
- El tratamiento de cada denuncia se realiza dentro de los plazos establecidos en la normativa interna correspondiente.

Sustitución de sus miembros:

- En caso de que algún miembro del Tribunal de Honor se vea involucrado en faltas, infracciones o incumplimiento normativo, será convocado el suplente correspondiente, según el orden de votos obtenido en la elección

Composición

- El Tribunal de Honor está compuesto por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, elegidos por la Asamblea Ordinaria de Socios, conforme al Artículo 120° del Estatuto Orgánico de la Cooperativa

Y se encuentra conformado por los siguientes socios:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Presidente	Isaac Romero Alvarez
Secretaria	Maria Betzy Toranzo Campero
Vocal Titular	Lidia Mamani Aramayo
Vocal Suplente	Anastacio Flores Martinez

3. DETALLE DE CÓDIGOS, REGLAMENTOS, POLÍTICAS U OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON GOBIERNO CORPORATIVO;**INSTRUMENTOS DE GOBIERNO CORPORATIVO:**

El inciso b), Artículo 2°, Sección 2 de las Directrices Básicas para la Gestión de un Buen Gobierno Corporativo establece que, en la adopción e implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo, la Cooperativa debe contar con valores corporativos, objetivos estratégicos, códigos de conducta y otros estándares apropiados de comportamiento, los que deben estar formalmente establecidos en documentos específicos. Para lo cual la Cooperativa estableció un Plan Estratégico:

PLAN ESTRATEGICO:

El Plan estratégico 2025 – 2027 fue aprobado el 09 de diciembre de 2024, bajo Resolución del Consejo de Administración N° 152/2024.

El cual fue actualizado y aprobado debidamente, como documento formal que establece los objetivos cuantitativos y cualitativos y principales líneas de acción congruente a la misión y visión de la Cooperativa, incluyendo entre otros aspectos:

- ❖ Misión, Visión, Valores Corporativos.
- ❖ Lineamientos estratégicos.
- ❖ Los objetivos estratégicos.
- ❖ Objetivos estratégicos alineados a la función social.
- ❖ Matriz de indicadores y metas.

ELEMENTOS DE UN BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Por otra parte, en el Artículo 5°, Sección 2 de las Directrices Básicas para la Gestión de un Buen Gobierno Corporativo establece dispone que, en la adopción de buenas prácticas de gobierno corporativo, la Cooperativa debe contar mínimamente con los siguientes documentos que deben ser aprobados por el Consejo de Administración y ratificados por la Asamblea de Socios, dichos instrumentos son los siguientes:

N°	Instrumento	Resolución de la 57° Asamblea General Ordinaria de Socios	Fecha de la 57° Asamblea General Ordinaria de Socios
a	Código de Gobierno Corporativo	N° 005/2025	29 de marzo de 2025
b	Código de Ética Institucional	N° 005/2025	29 de marzo de 2025
c	Reglamento Interno de Gobierno Corporativo	N° 005/2025	29 de marzo de 2025

Los elementos de Gobierno Corporativo aprobados en primera instancia por el Consejo de Administración, en fecha 05 de marzo de 2025, y posteriormente puestos a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada en fecha 29 de marzo de 2025, instancia que aprobó y puso en vigencia los mismos.

La aplicación de estos instrumentos tiene el propósito de mitigar la exposición de la Cooperativa a riesgos de Gobierno Corporativo, Reputación y Cumplimiento, contribuyendo de manera determinante al logro de los objetivos estratégicos institucionales.

Asimismo, estos instrumentos coadyuvan a las funciones y responsabilidades de los órganos del Gobierno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza R.L., siendo estos:

- **Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia.**
- **Comités de:**
 - Gobierno Corporativo,
 - Gestión Integral de Riesgos,
 - Tecnología de la Información,
 - Seguridad Física,
 - Responsabilidad Social Empresarial,
 - Cumplimiento, y
 - Comité Mixto de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar.

DETALLE DE CÓDIGOS, REGLAMENTOS, POLÍTICAS U OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON GOBIERNO CORPORATIVO:

En cumplimiento al Artículo 4° Sección 2, Capítulo II de las Directrices Básicas para la Gestión de un Buen Gobierno Corporativo, determinan que, en la implementación de las buenas prácticas de gobierno corporativo la Cooperativa debe contar con políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración, estas deben favorecer conductas éticas y deseadas en los funcionarios y reconocer los derechos de los grupos de interés, y tienen relación con el Gobierno Corporativo y son:

- a. **Política de Reclutamiento, selección inducción, capacitación, promoción, rotación y remoción del personal ejecutivo y demás funcionarios:** Esta política permite conquistar y mantener personas en la Cooperativa, para que trabajen y den el máximo de sí mismas, con actitud positiva, favorable, eficiente, eficaz y sin discriminación alguna.
- b. **Política de Retribución:** Esta política persigue ofrecer un sistema de retribución que permita atraer retener y motivar a los socios y socias para que estos ejerzan las funciones de consejeros y por otro lado a los funcionarios más calificados a fin de que puedan cumplir sus objetivos estratégicos de la institución dentro del marco de crecimiento competitivo en que desarrollan su actividad.
- c. **Política para la prevención, el manejo y resolución de conflictos de interés:** La Cooperativa para el manejo y resolución de conflictos de interés se regirá a lo establecido en el Código de Ética Institucional, que establece los lineamientos de la actividad de consejeros y funcionarios de la Cooperativa y está dirigido su actuación en el ámbito de la intermediación financiera.
- d. **Política de revelación de información:** Los consejeros y funcionarios están obligados a mantener en reserva la información de los socios y clientes, dicha información podrá ser utilizada con fines exclusivamente relacionados con las actividades de intermediación financiera, además que rige el principio de confidencialidad, responsabilidad, y transparencia en la información.
- e. **Política de interacción y cooperación entre los diferentes grupos de interés:** Esta política se basa en la transparencia y ejecución de la actividad según las condiciones razonables de mercado, atendiendo a las características, de volumen y demás circunstancias relevantes que tendría en cuenta una persona u organización no vinculada a la entidad en un régimen de libre competencia.
- f. **Política para la sucesión de la alta gerencia:** El objetivo es asegurar que la Cooperativa cuente con medios, mecanismos y estrategias más convenientes para cubrir de manera oportuna las vacancias que eventualmente sucedan en la Alta Gerencia, en todos los casos, se deberá dar cumplimiento a lo que prescribe la Ley General de Trabajo y normativa conexas.
- g. **Política para aprobar estructuras:** Instrumentos o nuevos productos financieros, con el propósito de cubrir el requerimiento de productos y servicios financieros de socios y clientes asume una política para aprobar estructuras, instrumentos o nuevos productos financieros, basadas en las necesidades y acorde con la normativa vigente.
- h. **Política para el uso de activos de la Cooperativa:** Establecer principios y lineamientos generales para uso, administración, control y disposición de los activos de la Cooperativa, que tienen un valor económico y forman parte de su patrimonio,

garantizando su protección, conservación y aprovechamiento eficiente en beneficio de los asociados.

- i. **Política que determinen los medios para alcanzar los objetivos y para supervisar el cumplimiento de la practicas de buen gobierno:** Establecer los lineamientos y medios institucionales que permitan a la Cooperativa, alcanzar sus objetivos estratégicos y garantizar la supervisión efectiva del cumplimiento de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo, enmarcadas en principios de transparencia, equidad, eficiencia, ética y responsabilidad social.

De igual manera el Consejo de Administración, aprobó los procedimientos, para la implementación de las buenas prácticas de un buen gobierno corporativo a las políticas descritas y señaladas precedentemente mismas que favorecen las conductas éticas, y tienen relación con el Gobierno Corporativo y son:

- a. Manual de Procedimientos a la Política de Reclutamiento, selección, inducción, capacitación, promoción, rotación y remoción de personal ejecutivo y demás funcionarios.
- b. Manual de Procedimientos a la Política de Retribución.
- c. Manual de Procedimientos a la Política para la prevención, el manejo y resolución de conflictos de interés.
- d. Manual de Procedimiento a la Política de revelación de información.
- e. Manual de Procedimientos a la Política de interacción y cooperación entre los diferentes grupos de interés.
- f. Manual de Procedimientos a la Política para la sucesión de la alta gerencia.
- g. Manual de Procedimientos a la Política para aprobar estructuras, instrumentos, nuevas operaciones y servicios financieros o nuevos productos financieros, así como modificaciones a los ya existentes.
- h. Manual de Procedimiento a la Política para el uso de activos de la Cooperativa.
- i. Manual de Procedimientos a la Política que determinen los medios para alcanzar los objetivos y para supervisar el cumplimiento de las prácticas de un buen gobierno.

Atendiendo a su naturaleza, tamaño, experiencia y vocación, la Cooperativa pretende ser reconocida como una Entidad cercana, socialmente responsable, respetuosa con los principios y valores éticos de la sociedad a la que pertenece, y comprometida con el entorno social y económico con el que interactúa, para ello el Consejo de Administración aprobó la actualización del:

- **CÓDIGO DE CONDUCTA:** El Código de Conducta de la Cooperativa, se basa en los valores fundamentales de respeto a las socias(os), clientes y consumidores financieros, de desarrollo personal y profesional, de gestión activa de la diversidad, de igualdad de oportunidades, de objetividad profesional y de protección de los derechos esenciales, pretende ser un instrumento de referencia en el ámbito de los principios y valores de naturaleza ética que son inherentes a la propia actividad de intermediación financiera de la Cooperativa.

Y tiene el propósito de establecer estándares de conducta y sanas prácticas que deben ser aplicados por los consejeros y funcionarios, en las relaciones con las socias(os), clientes y consumidores financieros en el marco del respeto de sus derechos.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA SUPERVISAR LA EFECTIVIDAD DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO, ESPECIFICANDO EL NÚMERO DE EVALUACIONES QUE SE HAN REALIZADO DURANTE LA GESTIÓN ANALIZADA

El Comité de Gobierno Corporativo es la instancia responsable de evaluar el grado de cumplimiento de los lineamientos de Gobierno Corporativo establecidos en la normativa interna de la Cooperativa y en el Artículo 3°, Sección 7, Capítulo II, Título I, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En el marco de la normativa vigente, se dispone que periódicamente debe evaluarse el grado de cumplimiento a los lineamientos internos relativos al Gobierno Corporativo y así como de las disposiciones regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En este contexto, la Cooperativa ha establecido procedimientos específicos orientados a supervisar la efectividad de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

Los procedimientos establecidos en la normativa interna comprenden:

- Efectuar el seguimiento periódico a las prácticas en el Gobierno Corporativo desarrolladas por los Consejos, Comités y Consejeros de manera individual.
- Efectuar seguimiento al cumplimiento de las medidas y disposiciones adoptadas por el Consejo de Administración para el fortalecimiento del Gobierno Corporativo.
- Proponer al Consejo de Administración acciones correctivas y/o mejoras orientadas a optimizar las prácticas de Gobierno Corporativo.
- Evaluar el grado de cumplimiento de los lineamientos normativos establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- Elaborar el informe Anual de Gobierno Corporativo para su presentación al Consejo de Administración, a efectos de su revisión, análisis y aprobación, previo envío al ente regulador y posterior consideración de la Asamblea General Ordinaria de Socios.

Durante la gestión 2025 el Comité de Gobierno Corporativo realizó una (1) evaluación formal con corte al 31 de diciembre de 2025, conforme a los instrumentos internos aprobados.

La evaluación del Gobierno Corporativo se efectuó mediante los siguientes instrumentos:

1.- Formulario de Autoevaluación de Consejeros

En primera instancia, el Comité elaboró una plantilla estructurada en torno a los siguientes ejes temáticos:

- A. Misión, Visión y Estrategia
- B. Composición, Roles y Responsabilidades
- C. Manejo de la información
- D. Toma de Decisiones, Supervisión y Control
- E. Administración de situaciones difíciles y conflictos de interés.

El formulario fue remitido al Consejo de Administración, instancia que lo distribuyó a los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia para su correspondiente llenado



La información proporcionada por cada consejero fue anónima, garantizando objetividad y transparencia en los resultados. Los datos obtenidos sirvieron como base para la identificación de oportunidades de mejora en la gobernabilidad institucional.

2.- Herramienta Interna “Cultura y Desempeño del Gobierno Corporativo Gestión 2025”

Adicionalmente, se aplicó la herramienta interna computarizada denominada “Cultura y Desempeño del Gobierno Corporativo”, la cual evalúa el cumplimiento de los principios básicos de Gobierno Corporativo.

Esta evaluación fue realizada de manera conjunta por los Consejos de Administración y Vigilancia en sesión ordinaria, respondiendo cada uno de los ítems contenidos en la herramienta correspondiente a la gestión 2025.

Como resultado de esta evaluación, se obtuvo una calificación automática de **93,98 sobre 100**, reflejando un nivel óptimo de cumplimiento de los principios y buenas prácticas de Gobierno Corporativo en la gestión evaluada .

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA MONSEÑOR FELIX GAINZA R.L.
CULTURA Y DESEMPEÑO DEL GOBIERNO CORPORATIVO GESTION 2025

PRINCIPIOS PARA UN BUEN G.C. - ASFI		No.	DETALLE	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO	PUNTUACIÓN	MÁXIMO	% CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	COMENTARIO	FUENTE DE INFORMACIÓN
A. CALIDAD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA 40%											
Los miembros de las instancias directivas y de la Alta Gerencia deben ser aptos para sus cargos, comprender claramente las normas regulatorias y sus funciones en el gobierno corporativo y ser capaces de aplicar su buen juicio en asuntos que atañen a la entidad supervisada. El desempeño global de la entidad supervisada y de los Órganos de Gobierno Corporativo debe ser susceptible de ser medidos.	1	¿El Consejo de Administración cumple con sus atribuciones y deberes, establecidos en el marco regulatorio?	SI		2.86	2.86					
	2	¿Existe un documento formal donde se registra las características idóneas para los miembros del Consejo de Administración y la Alta Gerencia?	SI		2.86	2.86					
	3	¿Se cumple con los requerimientos mínimos para ser parte del Consejo de Administración y de la Alta Gerencia?	SI		2.86	2.86					
	4	¿El Consejo de Administración es la instancia que determina las actividades estratégicas por la Cooperativa?	SI		2.86	2.86					
	5	¿Aprueba el Consejo de Administración el Modelo de Negocios y Plan Estratégico de la Cooperativa?	SI		2.86	2.86					
	6	¿Están claramente establecidas las metas de la Cooperativa, en el plan estratégico, para los diferentes periodos?	SI		2.86	2.86					
	7	¿Existen mecanismos formales para la divulgación de las políticas de la Cooperativa?	SI		2.86	2.86					
	8	¿Se efectúa un seguimiento al cumplimiento de metas y objetivos de la Cooperativa?	SI		2.86	2.86					
	9	¿Los concejeros efectúa anualmente su rendición de cuentas?	SI		2.86	2.86					
	10	¿Existe compromiso por parte del Consejo de Administración y la Alta Gerencia para cumplir con recomendaciones de los órganos de control?	SI		2.86	2.86					
	11	¿Existe un sistema de información que permita al Consejo de Administración tomar decisiones?	SI		2.86	2.86					
	12	¿Se hace seguimiento a las Resoluciones emitidas por el Consejo de Administración, en las reuniones periódicas?	SI		2.86	2.86					
	13	¿El Gerente cumple con sus funciones y atribuciones?	SI		2.86	2.86					
	14	¿Existe una política definida para el caso de sucesión de la Gerencia y la misma se encuentra implementada?	SI		2.86	2.86					
TOTAL					40.00	40.00	100.00%				
B. CALIDAD DEL AMBIENTE DE CONTROL 30%											
Los valores corporativos, objetivos estratégicos, códigos de conducta y otros estándares apropiados de comportamiento, deben estar formalmente establecidos en documentos específicos. El Gobierno Corporativo debe promover mecanismos de revelación de información transparentes con el propósito de incrementar la participación de los grupos de interés. La realización de operaciones complejas, o que incorporen compromisos para los Socios o afecten sus derechos, deben ser explicadas claramente por el Directorio u Órgano equivalente en las instancias correspondientes.	1	¿La Cooperativa cuenta con sistemas de información para la gestión de riesgos y control de Gobierno Corporativo?	SI		3.00	3.00					
	2	¿La Cooperativa cuenta con planes de contingencia y continuidad de negocio?	SI		3.00	3.00					
	3	¿La Cooperativa cuenta con una unidad de Auditoría Interna independiente, encargada del control interno y cumplimiento normativo?	SI		3.00	3.00					
	4	¿Se cumple con lo establecido en el Código de Ética, respecto a los valores de la entidad y los imperativos de conducta?	SI		3.00	3.00					
	5	¿Se sanciona los incumplimientos reiterativos?	PARCIAL		1.50	3.00					
	6	¿Se cuenta con políticas y procedimientos para la gestión integral de riesgos?	SI		3.00	3.00					
	7	¿Se tiene una matriz consolidada de observaciones, con grado de cumplimiento para realizar monitoreo?	PARCIAL		1.50	3.00					
	8	¿Se efectúa un monitoreo permanente del cumplimiento de normas, políticas y procedimientos?	PARCIAL		1.50	3.00					
	9	¿Existe una metodología implementada en la entidad para hacer seguimiento a los planes de acción originadas en las auditorías internas, externas y ASFI?	PARCIAL		1.50	3.00					
	10	¿La entidad cuenta con sistemas confiables de información?	SI		3.00	3.00					
TOTAL					24.00	30.00	80.00%				
D. POLÍTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO 20%											
La interacción y cooperación entre los Órganos de Gobierno, debe realizarse a través de mecanismos formalmente establecidos, precautelando la independencia entre las áreas de gestión y control. Las políticas y procedimientos desarrollados en el marco del buen gobierno corporativo deben ser claros y transparentes.	1	¿Se elaboró e implementó las Políticas de Gobierno Corporativo?	SI		3.33	3.33					
	2	¿Se elaboró e implementó el Código de Gobierno Corporativo?	SI		3.33	3.33					
	3	¿Se elaboró e implementó el Reglamento del Comité de Gobierno Corporativo?	SI		3.33	3.33					
	4	¿Se elaboró en implementó el Plan de Sucesión de los principales Ejecutivos?	SI		3.33	3.33					
	5	¿Se elaboró e implementó el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo?	SI		3.33	3.33					
	6	¿Se elaboró e implementó los Procedimientos de Gobierno Corporativo?	SI		3.33	3.33					
TOTAL					19.98	20.00	99.90%				
C. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 10%											
La estructura organizativa debe reflejar una clara segregación de responsabilidades y funciones, acorde a la estrategia, tamaño y complejidad de las operaciones de la entidad supervisada; evitando la concentración de labores y decisiones en pocas personas, así como la generación de posibles conflictos de interés.	1	¿Existe una estructura organizacional claramente definida con funciones y responsabilidades?	SI		2.50	2.50					
	2	¿Existe una estructura formal para la gestión integral de riesgos y la misma es suficiente?	SI		2.50	2.50					
	3	¿Existe una estructura y procedimiento formal para la gestión de conflictos de interés?	SI		2.50	2.50					
	4	¿Existen establecidas las funciones para dar cumplimiento a las normas y regulaciones que rigen a la entidad?	SI		2.50	2.50					
TOTAL					10.00	10.00	100.00%				
TOTAL CUMPLIMIENTO					93.98	100.00					

5. DETALLE DE INCUMPLIMIENTOS OBSERVADOS A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA DOCUMENTACIÓN INTERNA DE LA ENTIDAD SUPERVISADA Y LA NORMATIVA EMITIDA POR ASFI, RELATIVA A GOBIERNO CORPORATIVO

En el marco de las funciones de control interno, se cuenta con el Informe UAI/032/2025, emitido en marzo de 2025, referido a la **“Revisión del Cumplimiento de las Directrices Básicas para la Gestión de Buen Gobierno Corporativo”**, elaborado por la Unidad de Auditoría Interna

Dicho informe identificó observaciones relacionadas con el cumplimiento de determinadas disposiciones contenidas en la normativa interna de la Cooperativa y en la regulación vigente emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en materia de Gobierno Corporativo.

En atención a las observaciones formuladas, el Consejo de Administración tomó conocimiento del informe y derivó al Consejo de Vigilancia el Plan de Acción presentado por el Comité de Gobierno Corporativo y la Gerencia General. Este Plan de Acción incluyó:

- La descripción de las acciones correctivas a implementar.
- El periodo previsto para su ejecución.
- La identificación de los responsables de su cumplimiento.

Las acciones correctivas fueron diseñadas con el objetivo de subsanar las deficiencias identificadas y fortalecer el marco de Gobierno Corporativo institucional.

En este sentido, la Cooperativa procedió a la implementación de las medidas correctivas establecidas, logrando superar las observaciones señaladas en el Informe UAI/032/2025, conforme a los plazos definidos en el Plan de Acción aprobado

6. LOS CONFLICTOS DE INTERÉS QUE FUERON REVELADOS EN LA GESTIÓN, SU ADMINISTRACIÓN Y RESOLUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Libro 3°, Título I, Capítulo II, Sección 1 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se entiende por Conflicto de Interés *“toda situación o evento en el que los intereses personales, directos o indirectos, de los socios, consejeros, síndicos, fiscalizadores internos, inspectores de vigilancia, ejecutivos y/o demás funcionarios de la entidad supervisada interfieren con los deberes que les competen a éstos, o los llevan a actuar en su desempeño por motivaciones diferentes al correcto y real cumplimiento de sus responsabilidades”*.

En el marco de esta definición, la Cooperativa mantiene lineamientos y controles orientados a prevenir, identificar y gestionar adecuadamente posibles situaciones de conflicto de interés. En este sentido, los compromisos institucionales en la materia se concretan en los siguientes objetivos:

- ❖ Desarrollar sus actividades garantizando que los consejeros, socios, funcionarios, proveedores y demás grupos de interés cuenten con información adecuada, clara y oportuna.
- ❖ Reducir al mínimo el riesgo de conflictos de interés y, en caso de presentarse una situación potencial, actuar con prudencia, transparencia y apego a la normativa vigente.

- ❖ Promover una gestión independiente, sana y prudente, adoptando medidas idóneas para salvaguardar los derechos de los socios y clientes financieros respecto de los recursos confiados a la Cooperativa.
- ❖ Prevenir situaciones de conflicto derivadas de relaciones de parentesco, conforme a las restricciones y disposiciones establecidas en la normativa interna y regulatoria.

Asimismo, la normativa interna establece la obligación de revelar oportunamente cualquier situación que pudiera constituir conflicto de interés, debiendo el involucrado abstenerse de participar en la deliberación y decisión correspondiente.

Durante la gestión 2025, no fue revelado ni puesto en conocimiento del Comité de Gobierno Corporativo ningún conflicto de interés que amerite medidas de administración o resolución específica

V. CONCLUSIONES

La Cooperativa ha consolidado durante la gestión 2025 un marco integral de Gobierno Corporativo alineado a la normativa vigente y a las mejores prácticas institucionales, evidenciando un alto nivel de cumplimiento (93,98/100) en la evaluación realizada.

Las observaciones identificadas por la Unidad de Auditoría Interna fueron atendidas oportunamente mediante la implementación de un Plan de Acción formalmente aprobado, logrando su subsanación dentro de los plazos establecidos.

El Gobierno Corporativo institucional se encuentra fortalecido, contribuyendo a:

- La adecuada administración de riesgos.
- La transparencia en la gestión.
- La protección de los intereses de socios y clientes.
- La sostenibilidad institucional de largo plazo.

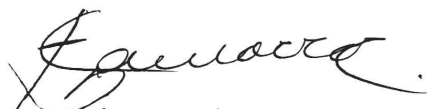
El presente Informe fue aprobado por unanimidad del Consejo de Administración en reunión ordinaria de fecha 23 de febrero de 2026

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda:

1. Mantener la evaluación anual estructurada del Gobierno Corporativo.
2. Continuar con la actualización periódica de la normativa interna.
3. Fortalecer los mecanismos de capacitación de consejeros.

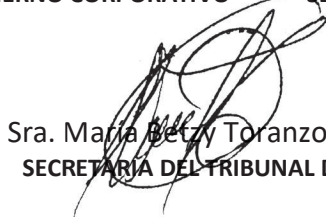
POR EL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO



Lic. José Fernando Gamarra Cortez
PRESIDENTE COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO



Lic. Juana Elizabeth Reyes Montalvo
SECRETARIA COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO



Sra. María Betzy Toranzo Campero
SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE HONOR

INFORME ANUAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Estimados asociados (as)

En cumplimiento a las disposiciones del Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Monseñor Félix Gainza” R.L., con Licencia de Funcionamiento ASFI/11/2020, y según normativa vigente que regulan el funcionamiento de las Cooperativas y el Sistema Financiero Nacional, en mi calidad de Presidente del Consejo de Administración tengo a bien presentar y proponer a consideración de esta Asamblea Anual Ordinaria de Asociados y Asociadas, el presente informe de labores desarrolladas durante la gestión 2025, para su consideración y aprobación en los siguientes puntos:

I. Conformación y Estructura del Consejo de Administración.

En consideración a los resultados de las elecciones realizadas en la Asamblea Anual Ordinaria de Socios realizada el mes de marzo de 2025 y a los Consejeros elegidos en gestiones anteriores, la Directiva del Consejo de Administración para la gestión 2025, fue conformada de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	Abg. Wilfredo Montesinos Collazos
VICEPRESIDENTE	Prof. Franz Paz Aly Bello
SECRETARIO	Lic. José Fernando Gamarra Cortez
VOCAL TITULAR	Ing. Yovana Nataly Patzy Silva
VOCAL TITULAR	Lic. Agustín Muruchi Aramayo
VOCAL TITULAR	Profa. Elba Nélide Burgoa Avilés
VOCAL TITULAR	Abg. Rosse Mary Irene Sánchez Bedoya
VOCAL SUPLENTE	Lic. Noemí Janneth Cárdenas Zárate
VOCAL SUPLENTE	Abg. Javier Santos Farfán Laime

II. Actividades Realizadas

Reuniones

En cumplimiento a las funciones y responsabilidades el Consejo de Administración llevo a cabo reuniones ordinarias y extraordinarias, de las cuales derivaron determinaciones, resoluciones y recomendaciones que permitieron administrar a la Cooperativa enmarcada en normas vigentes y apegadas a sanas prácticas de Gobierno Corporativo.

En concordancia al Estatuto Orgánico de la Cooperativa se llevaron a cabo reuniones bajo el siguiente detalle:

Reuniones Ordinarias del Consejo de Administración	52
Reuniones Extraordinarias del consejo de Administración	11
Reuniones Plenarias Informativas	12
Reuniones Monitoreo de Evaluación Mensual	12
Reuniones Trabajo Conjuntas de los Consejos	12
Total Reuniones del Consejo de Administración en la gestión	99

Las reuniones ordinarias se llevaron adelante los días lunes de manera presencial, como también las reuniones plenarias informativa, las reuniones monitoreo y reuniones trabajo conjuntas entre ambos Consejos de Administración y Consejo de Vigilancia, una vez al mes.

En la gestión se llevaron a cabo reuniones extraordinarias, según el caso ameritaba para tratar temas de urgencia que debían ser consideradas al margen de la programación mensual.

COMITES.

Los comités son integrados por miembros del Consejo de Administración y funcionarios, de acuerdo a las responsabilidades y funciones de cada Comité, y sus reuniones se encuentran establecidas conforme lo señala el Código de Gobierno Corporativo. En cumplimiento a las Directrices Básicas para la implementación de un buen Gobierno Corporativo y disposiciones vigentes en la gestión 2025, se organizaron los diferentes Comités de la Cooperativa, siendo que un Consejero fue designado a cada comité, quedando conformado de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELLIDOS	COMITÉ DE:
José Fernando Gamarra Cortez	GOBIERNO CORPORATIVO
Agustín Muruchi Aramayo	GESTION INTEGRAL DE RIESGOS
Elba Nélide Burgoa Avilés	HIGIENE, SEGURIDAD OCUPACIONAL Y BIENESTAR
Yovana Nataly Patzi Silva	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
Rosse Mary Irene Sánchez Bedoya	CUMPLIMIENTO
Franz Paz Aly Bello	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL
Wilfredo Montecinos Collazos	SEGURIDAD FISICA

III. Modificaciones e Implementación de Políticas, Reglamentos y Manuales

De manera periódica y en cumplimiento a la normativa vigente de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI), se ha procedido a revisar, actualizar y modificar Políticas, Reglamentos y Manuales de procedimientos; documentos que nos permiten dar funcionalidad y seguridad a las operaciones de la Cooperativa los cuales mínimamente deben ser actualizados en forma anual.

IV. Actividades desarrolladas por el Consejo de Administración

En cumplimiento a las funciones establecidas tanto en el Estatuto Orgánico, Ley de Cooperativas y su reglamento como también las normativas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, realizó, en resumen, las siguientes actividades principales:

- Seguimiento al Plan y Presupuesto Anual 2025
- Aprobación de la Reformulación del Plan y Presupuesto Anual 2025
- Aprobación del Plan y Presupuesto Anual 2026
- Aprobación del Plan Estratégico Reformulado 2025 – 2027
- Aprobación de modificaciones y actualizaciones de Políticas, Reglamentos y Manuales de Procedimientos.



En reuniones ordinarias y extraordinarias, se trataron diferentes temas de importancia y luego del análisis correspondiente derivaron en determinaciones, resoluciones y recomendaciones las que permitieron administrar a la Cooperativa enmarcada en normas vigentes.

IV. Auditoría Externa

Conforme a lo aprobado por la 57° Asamblea General Ordinaria de asociadas y asociados, se procedió a la contratación de la Empresa Auditora: Consultora Interdisciplinaria de Empresa S.R.L. (C.I.E. S.R.L.), cuyo dictamen **Sin Salvedades** expresa que los resultados financieros presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de nuestra Cooperativa al 31 de diciembre de 2025.

En base a lo proyectado en el Plan y Presupuesto Anual, nos permitimos informar los resultados alcanzados al 31 de diciembre de 2025:

RUBRO	PROYECCIÓN SEGÚN PLAN Y PRESUPUESTO ANUAL	RESULTADO OBTENIDO AL 31/12/2025
ACTIVO	133,639,149	136,306,461
PASIVO	86,160,313	88,372,849
PATRIMONIO	47,478,836	47,933,612
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	73,245,010	71,596,939
CARTERA	100,751,092	102,216,501
UTILIDAD NETA	1,169,875	1,588,711

El estado de resultados al 31 de diciembre de 2025, refleja un resultado positivo de Bs 1,588,711.-.

VI. Palabras finales.

Para terminar el presente informe a nombre del Consejo de Administración me permito expresar nuestro agradecimiento a Dios, por su protección en la salud en todo momento, a ustedes queridos asociados y asociadas por la confianza depositada en este consejo y el asesoramiento permanente de los Ejecutivos de la Cooperativa, manifestando que el trabajo desarrollado fue realizado dentro los principios de responsabilidad, honradez, honestidad y transparencia anteponiendo los intereses institucionales de nuestra Cooperativa.

Nos permitimos valorar y reconocer la capacidad, eficiencia y profesionalismo demostrado por los Funcionarios de nuestra Cooperativa los mismos brindaron su mejor esfuerzo y dedicación para el fortalecimiento Institucional.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN


Abg. Wilfredo Montecinos Collazos
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACION


Lic. José Fernando Gamarra Cortez
SECRETARIO
CONSEJO DE ADMINISTRACION



INFORME DEL COMITÉ DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS

Estimados socios y socias de nuestra Cooperativa:

El Comité de Gestión Integral de Riesgos, es el órgano creado por la Cooperativa, en el marco del buen Gobierno Corporativo y es responsable del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión integral de los riesgos y de proponer los límites de exposición a éstos.

La regulación del Comité de gestión integral de riesgos, se encuentra establecida en la Recopilación de Normas Para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Código de Gobierno Corporativo, Manual Organización y Funciones del Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Objetivo del Comité.

El objetivo del Comité de Gestión Integral de Riesgos es brindar apoyo al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus funciones en materia de control y gestión de riesgos, mediante el diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión de cada tipo de riesgo e impulsar el establecimiento de una cultura de riesgos en todos los niveles de la organización.

Estructura del Comité.

Este Comité está integrado por: un miembro del Consejo de Administración, quien preside el comité, el Gerente General y la Subgerencia de Gestión de Riesgos. La conformación de los Comités específicos para la administración por tipo de riesgo, se rige de acuerdo a las particularidades establecidas en la normativa donde se incorpora el Sub Gerente de Productos y Servicios y Sub Gerente de Operaciones y RR. HH., su participación es únicamente con derecho a voz.

La gestión 2025 en cumplimiento al Código de Gobierno Corporativo la directiva fue conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	Lic. Agustin Muruchi Aramayo
SECRETARIO:	Lic. Florinda Flores Villca
VOCAL :	Lic. Juana Elizabeth Reyes Montalvo

Funcionamiento del Comité.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos, conforme señala su Manual de Organización y Funciones sesiona de manera ordinaria en forma mensual y de manera extraordinaria las veces que se requiera en cumplimiento de sus funciones, sus determinaciones y actuaciones quedan consignadas en el libro de actas que lleva en este comité.

El Comité agenda temas relacionados a gestión integral de riesgos como, analizar la exposición a los diferentes tipos de riesgos, análisis y seguimiento al cumplimiento de límites establecidos

en función al perfil de riesgo Institucional. Diseña y propone al Consejo de Administración la implementación y/o actualización de políticas, procedimientos, metodologías para la gestión integral de riesgos.

Principales Riesgos Gestionados.

En este informe se puntualizan los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, para cada tipo de riesgo se tiene definido el ciclo de gestión de riesgos:

- ✓ Riesgo de Crédito, presenta una exposición a riesgo ALTO
- ✓ Riesgos de Liquidez, presenta una exposición a riesgo Medio Bajo con tendencia a incrementarse.
- ✓ Riesgos de Mercado, presenta una exposición a riesgo Medio Bajo
- ✓ Riesgo Operativo, presenta una exposición a riesgo Bajo
- ✓ Riesgo de Legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, presenta una exposición a riesgo Medio Bajo.

En función a la interrelación que existe entre los diferentes tipos de riesgos inherentes a nuestra actividad de intermediación financiera (riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo operativo y Riesgo de Legitimación de ganancias ilícitas) se llega a la conclusión de que la Cooperativa presenta un perfil de Riesgo **BAJO**

Principales Riesgos Gestionados.

En este informe se puntualizan los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, para cada tipo de riesgo se tiene definido el ciclo de gestión de riesgos:

- ✓ Riesgo de Crédito, presenta una exposición a riesgo Alto
- ✓ Riesgos de Liquidez, presenta una exposición a riesgo Medio Bajo con tendencia a incrementarse.
- ✓ Riesgos de Mercado, presenta una exposición a riesgo Medio Bajo
- ✓ Riesgo Operativo, presenta una exposición a riesgo Bajo
- ✓ Riesgo de Legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, presenta una exposición a riesgo Medio Bajo

En función a la interrelación que existe entre los diferentes tipos de riesgos inherentes a nuestra actividad de intermediación financiera (riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo operativo y Riesgo de Legitimación de ganancias ilícitas) se llega a la conclusión de que la Cooperativa presenta un perfil de Riesgo **BAJO**

Gestión del Comité.

Durante la gestión 2025, el Comité de Gestión Integral de Riesgos, desempeño sus funciones con autonomía, las sesiones y el orden del día de las reuniones fueron Coordinadas por el presidente de este comité y la Subgerencia de Gestión de Riesgos. Se mantuvo una línea de comunicación permanente con el Consejo de Administración.

Se pone a consideración de la magna asamblea anual de socios, el presente informe de las actividades más sobresalientes desarrolladas por el Comité de Gestión Integral de Riesgos, que se realizaron en el marco de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la ASFI.

- En la gestión 2025 se realizaron 25 reuniones entre ordinarias y extraordinarias, las reuniones ordinarias en forma mensual y las extraordinarias cuando así lo requiera el Comité.
- Se informó periódicamente al Consejo de Administración, la exposición a los diferentes tipos de riesgo, la interrelación que existe entre estos y los efectos negativos que se podrían producir; así como el cumplimiento de los límites de exposición a riesgos y políticas internas, mediante un documento denominado conclusiones y recomendaciones del Comité.
- Puso a consideración del Consejo de Administración los informes elaborados por la Unidad de gestión de riesgos, para su conocimiento y determinación de las acciones que correspondan en función a las recomendaciones efectuadas.
- Remitió al Comité de Gobierno Corporativo, de forma mensual, las conclusiones y recomendaciones sobre la gestión de riesgos, arribadas por este comité en sus reuniones ordinarias y extraordinarias para su conocimiento y determinación en cumplimiento a sus funciones.
- Se analizó y propuso para la aprobación del Consejo de Administración, los límites de exposición y niveles de exposición al riesgo. Como también se solicitó excepción temporal al desvío registrado a los límites internos en el marco de la normativa de ASFI, donde la contracción de la economía de los diferentes sectores económicos repercutió en algunos indicadores de cartera, límites de liquidez ante el retiro de las captaciones.
- El Comité realizó seguimiento a las acciones a implementar establecidos en el Plan de Manejo de Riesgo, así como los Planes de acciones presentadas por oficina central y las agencias relacionado a la gestión de riesgos.

Con la seguridad de haber respondido a la confianza depositada en mi persona, se desarrolló un trabajo responsable y tesonero, dejando de lado mis actividades personales y familiares dedicándome con esmero y de manera exclusiva, al desarrollo de nuestra querida institución.

Asimismo, es importante reconocer el trabajo y colaboración de la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y la Alta Gerencia que coadyuvan en que el Comité de Riesgos cumpla a cabalidad su objetivo y principalmente el de trabajar por la masa societaria a quienes nos debemos

POR EL COMITÉ DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS

Lic. Agustin Muruchi Aramayo
PRESIDENTE

INFORME DEL COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

El Comité de Responsabilidad Social Empresarial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza R.L. en sujeción a disposiciones y normas vigentes, se permite poner a consideración el presente informe de las actividades desarrolladas durante la gestión 2025.

Una vez constituido el Consejo de Administración y efectuada la designación de los integrantes del Comité de Responsabilidad Social Empresarial, se procedió a su organización interna, quedando estructurado de la siguiente manera:

Presidente: Consejero del Consejo de Administración – Prof. Franz Paz Aly Bello

Vocal: Gerente General – Lic. Elizabeth Reyes Montalvo

Vocal: Subgerente de Operaciones y RRHH – Lic. María Roxana Velásquez Villca

Vocal: Subgerente de Productos y Servicios – Lic. Roberto Chambi Aramayo

Vocal: Subgerente de Gestión de Riesgos – Lic. Florinda Flores Villca

Secretario: Responsable de RSE y Función Social – Lic. José Antonio Nicasio López

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA GESTION 2025

1. Fortalecimiento del Servicio al Asociado

- ✓ Se priorizó en todas las agencias la prestación de una atención oportuna, eficiente y de calidad a asociados, clientes y consumidores financieros, fortaleciendo los principios de servicio, transparencia y confianza institucional.

2. Programa de Educación Financiera 2025

- ✓ Se dio cumplimiento al Programa de Educación Financiera 2025 mediante la ejecución de capacitaciones presenciales, virtuales y mixtas, con una adecuada asistencia y activa participación de asociados (as), estudiantes de distintos niveles académicos y público en general.
Se utilizaron herramientas digitales y metodologías dinámicas que facilitaron la comprensión de las temáticas abordadas.
- ✓ Dentro del Subprograma de Difusión de Información, se realizó la entrega de material educativo (cuadernos estudiantiles con contenido de educación financiera) durante visitas a unidades educativas de la ciudad y a la Biblioteca “Román Rojas – Monseñor Félix Gainza”.
- ✓ Asimismo, en conmemoración del Día del Niño, se desarrollaron campañas informativas en unidades educativas, promoviendo la cultura del ahorro desde la niñez.

3. Apoyo a Actividades Educativas y Deportivas

- ✓ La Cooperativa brindó apoyo institucional a la “Carrera Pedestre Abrileña”, organizada por el Colegio Nacional Mixto 9 de Abril “A”, fomentando la educación financiera y la práctica deportiva como medio de desarrollo integral y fortalecimiento de valores en la juventud.

4. Apoyo al Programa Bono Juana Azurduy

- ✓ Se renovó el convenio anual con los médicos responsables del Programa Bono Juana Azurduy en la ciudad de Villazón, habilitando cajeros exclusivos para el cobro de este beneficio, garantizando atención ágil, con calidad y calidez.
- ✓ Asimismo, se participó en la 4ª Feria de Salud Materno Infantil, celebrando el Día de la Madre Boliviana y el 16° Aniversario del Bono Juana Azurduy, mediante la instalación de cajeros exclusivos y un stand informativo.

5. Participación en Aniversarios Institucionales

- ✓ Se participó en las actividades por las “Bodas de Oro” de la Unidad Educativa Monseñor Félix Gainza en la comunidad de Tambo, donde se impartieron charlas de educación financiera y se entregó material educativo y promocional.

6. Jornadas Educativas del Bicentenario

La Cooperativa participó en las Jornadas Educativas “2025 Bicentenario de Bolivia”, organizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), desarrolladas en las ciudades de Uyuni y Yacuiba. Para ello se instaló stand institucional para la difusión de educación financiera y promoción de productos y servicios.

7. Actividades Institucionales

- ✓ Se realizó el agasajo por el Día de la Madre en el Cine Teatro Simón Bolívar, con actividades recreativas dirigidas a asociadas madres de familia.
- ✓ En conmemoración del 57° Aniversario de la Cooperativa, se desarrolló un acto protocolar que incluyó una ofrenda floral al monumento del Monseñor Félix Gainza Wilde y posterior agasajo a asociados(as).
- ✓ En este marco, se organizó la Feria Financiera “57 Aniversario”, estructurada en cinco sectores temáticos, promoviendo la educación financiera, la difusión de productos y la integración con instituciones públicas y privadas, con masiva participación de socios (as) y público en general.

8. Implementación de Nuevos Servicios

- ✓ En cumplimiento de la función social, se incorporaron nuevos servicios de cobranza de facturas correspondientes a ENDE, EMAPYC y SOAT 2025, ampliando el acceso a servicios financieros complementarios.

9. Gestión Ambiental – Programa de Reciclaje

- ✓ Se implementó un Sistema de Recolección de Papel mediante la habilitación de puntos ecológicos destinados al acopio y posterior reciclaje.
- ✓ Asimismo, se capacitó al personal de Oficina Central y Agencias de Yacuiba y Uyuni en el Programa de Reciclaje de Papel, promoviendo la reducción del consumo, reutilización y adecuada gestión de residuos.

10. Capacitación en Emprendimiento

- ✓ Se desarrolló el curso-taller “Mi Primera Inversión”, dirigido a personas que cuentan o desean iniciar un emprendimiento, con participación de asociados, estudiantes, asociaciones de comerciantes y público en general.

11. Actividades de Integración y Reconocimiento

- ✓ Se realizó la entrega de presentes de cortesía navideños a asociados de Oficina Central en Villazón y de las Agencias de Yacuiba y Uyuni, fortaleciendo el vínculo institucional.

Las acciones y políticas implementadas durante la gestión 2025 consolidan a nuestra Cooperativa como una entidad comprometida con un alto sentido de responsabilidad ambiental, social y económica. Este compromiso debe mantenerse y fortalecerse de manera permanente, siendo asumido no solo por los consejeros y funcionarios de la institución en todos sus niveles, sino también por el conjunto de nuestra masa societaria y, de forma complementaria, por la población en general.

En este marco, la Responsabilidad Social Empresarial constituye un compromiso voluntario y sostenido con nuestro entorno, orientado a generar impactos positivos y duraderos, en concordancia con los principios y valores cooperativos establecidos en el Plan Estratégico de la Cooperativa, reafirmando así nuestra contribución al desarrollo sostenible.

El Comité de Responsabilidad Social Empresarial expresa su especial y sincero agradecimiento a todos nuestros asociados y asociadas, quienes con su confianza, participación activa y compromiso permanente hacen posible el desarrollo y ejecución de cada una de las actividades institucionales.

Su respaldo no solo fortalece la gestión social y financiera de nuestra Cooperativa, sino que reafirma los principios de solidaridad, ayuda mutua y responsabilidad que sustentan el modelo cooperativo.

Reconocemos que cada logro alcanzado durante la Gestión 2025 es el resultado del esfuerzo conjunto entre consejeros, funcionarios y, de manera fundamental, de nuestra masa societaria, quienes constituyen la razón de ser de nuestra institución.

Reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando con transparencia, responsabilidad y vocación de servicio, en beneficio de todos nuestros asociados y de la comunidad en general

POR EL COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Prof. Franz Paz Aly Bello

PRESIDENTE

INFORME DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION

El Comité de Tecnologías de la Información de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza R.L. asume la responsabilidad de establecer políticas, procedimientos y prioridades orientadas a la adecuada administración de la información y a la gestión eficiente de los recursos tecnológicos institucionales, en concordancia con la normativa vigente y las mejores prácticas en materia de seguridad de la información.

I. BASES DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Comité fue implementado por el Consejo de Administración como una instancia de coordinación operativa, encargada de generar procesos de articulación en materia de tecnologías de la información, así como de planificar y supervisar planes y programas de trabajo relacionados con el área informática, contribuyendo al cumplimiento eficiente de las funciones de la Cooperativa.

El objetivo principal es apoyar y proponer al Consejo de Administración medidas destinadas a resguardar y proteger la información institucional, garantizando los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

El Comité de Tecnologías de la Información está conformado por:

- **Presidente:** Consejera Yovana Nataly Patzi Silva
- **Vocales:**
 - Gerencia General
 - Subgerencia de Operaciones y RR.HH.
 - Subgerencia de Productos y Servicios
 - Subgerencia de Gestión de Riesgos
 - Administrador de Tecnología de la Información
 - Asistente de Tecnología de la Información
 - Auxiliar de Tecnología de la Información
- **Secretaría:** Designada conforme al Manual del Comité de Tecnologías de la Información

Su funcionamiento se encuentra enmarcado en el Manual del Comité de Tecnologías de la Información, contribuyendo a una gestión tecnológica estructurada y en concordancia con la estrategia institucional.

II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante la gestión, el Comité desarrolló sus actividades en cumplimiento del Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Entre las principales acciones ejecutadas se destacan:

- ✓ Actualización de políticas, manuales, procedimientos y planes relacionados con la gestión de seguridad de la información, documentación que fue elevada al Consejo de Administración para su análisis, aprobación y puesta en vigencia.
Se realizó el correspondiente seguimiento y evaluación del cumplimiento del plan de trabajo del área de Informática.

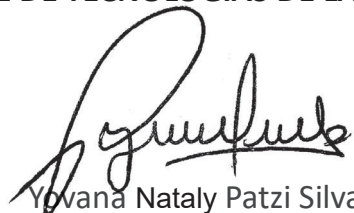
- ✓ Ejecución de pruebas de funcionamiento de los dispositivos de seguridad física del Centro de Procesamiento de Datos, verificando su operatividad y capacidad de respuesta ante contingencias.
- ✓ Contratación de la Consultora SICS Cybersecurity, para la realización del servicio de Análisis de Vulnerabilidades Técnicas (Ethical Hacking), mediante pruebas controladas de intrusión interna y externa.
Este trabajo permitió identificar vulnerabilidades y adoptar medidas preventivas y correctivas orientadas al fortalecimiento de la seguridad tecnológica institucional.
- ✓ Fortalecimiento de la seguridad perimetral, mediante la implementación de firewall de última generación configurados en alta disponibilidad en todas las oficinas, con licencias debidamente actualizadas, garantizando la protección de las redes internas y la continuidad operativa del negocio.

Estas acciones permitieron dar cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente, fortaleciendo la infraestructura tecnológica, la seguridad de la información, la continuidad de las operaciones institucionales y la seguridad de los recursos humanos.

El Comité de Tecnologías de la Información reafirma su compromiso con la mejora continua de la gestión tecnológica, contribuyendo al fortalecimiento institucional y a la mitigación de riesgos tecnológicos, en resguardo de los intereses de nuestros asociados y de la estabilidad operativa de la Cooperativa.

Asimismo, expresa su sincero agradecimiento a los miembros del Consejo de Administración y Funcionarios que participaron activamente y brindaron su constante apoyo en el desarrollo de las tareas programadas, contribuyendo al adecuado funcionamiento tecnológico de nuestra institución.

POR EL COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



PRESIDENTE

INFORME DEL COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA

Estimados Asociados y asociadas:

En sujeción a las disposiciones internas y normativa vigente aplicable, el Comité de Seguridad Física presenta el informe de las actividades desarrolladas durante la Gestión 2025.

En cumplimiento al Reglamento para la Gestión de Seguridad Física, establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Comité fue conformado con el propósito de analizar y evaluar situaciones de riesgo vinculadas a la vulneración de los sistemas de seguridad física, así como definir e implementar medidas preventivas y correctivas en Oficina Central y en las Agencias de Uyuni y Yacuiba

I. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

El Comité de Seguridad Física se encuentra integrado por seis (6) miembros:

- **Presidente:** Consejero del Consejo de Administración – Abg. Wilfredo Montecinos Collazos
- **Vocales Titulares:**
 - Gerencia General
 - Subgerencia de Operaciones y RR.HH.
 - Subgerencia de Productos y Servicios
 - Subgerencia de Gestión de Riesgos
- **Secretario:** Oficial de Seguridad

II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS – GESTIÓN 2025

Durante la Gestión 2025, el Comité ha analizado, evaluado y ejecutado diversas actividades en cumplimiento del marco normativo vigente, entre las cuales se destacan:

- Actualización y adecuación de normativa interna, como ser: políticas, manuales y procedimientos para la gestión de la seguridad física, en función a las necesidades institucionales y disposiciones de los entes reguladores y de control.
- Actualización del Informe de Análisis y Evaluación de Riesgo en Seguridad Física de Oficina Central y Agencias de Uyuni y Yacuiba, identificando el nivel de exposición ante posibles incidentes.
- Contratación de servicios externos especializados para el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de alarmas, cámaras de videovigilancia (CCTV) y demás dispositivos de seguridad física.
- Ejecución de pruebas periódicas a los dispositivos de seguridad física, con el propósito de verificar su funcionamiento y garantizar su disponibilidad permanente.
- Mantenimiento preventivo y/o correctivo del generador eléctrico en Oficina Central y Agencias, asegurando la continuidad del suministro de energía ante contingencias.
- Recarga y mantenimiento de extintores tipo ABC y CO₂, fortaleciendo las medidas de prevención y control de incendios.
- Elaboración de los Informes Anuales Exclusión, en cumplimiento a normativa vigente.
- Capacitación al personal en temas de seguridad física, evacuación, primeros auxilios, prevención y control de incendios.



- Mejora continua del sistema de seguridad física, mediante la implementación de nuevos dispositivos de seguridad, conforme a requerimientos detectados en Oficina Central y Agencias.
- Realización de reuniones con la periodicidad establecida en el Manual de Funciones del Comité.

III. RESULTADOS Y CONCLUSIÓN

Las acciones desarrolladas permitieron cumplir los objetivos establecidos en materia de seguridad física, fortaleciendo la protección de la integridad de funcionarios, asociados y clientes dentro de las instalaciones, así como la salvaguarda de activos institucionales, documentación e información en medios físicos y electrónicos, tanto en Oficina Central como en las Agencias de Uyuni y Yacuiba.

El Comité de Seguridad Física reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo los mecanismos de prevención y control, en resguardo de la estabilidad operativa y la seguridad integral de nuestra Cooperativa.

POR EL COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA

Abg. Wilfredo Montecinos Collazos

PRESIDENTE

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

Estimados Asociados y asociadas:

El Comité de Cumplimiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Monseñor Félix Gainza R.L.”, pone a consideración el presente informe de las actividades principales desarrolladas durante la gestión 2025 relacionadas a la prevención de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LGI/FT y FPADM)

Este Comité desarrolla sus actividades en cumplimiento al Instructivo Especifico para Entidades de Intermediación Financiera emitida por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Manual de Organización y Funciones del Comité de Cumplimiento y normativas internas para la gestión de Riesgo de LGI/FT y FPADM.

El comité de Cumplimiento es la instancia que evalúa el cumplimiento e implementación de la normativa en materia LGI/FT y FPADM, instrucciones y recomendaciones emitidas por la UIF y realiza seguimiento a la implementación de las Políticas Integrales y Procedimientos de la gestión de Riesgos de LGI/FT y FPADM.

El Comité de Cumplimiento se encuentra conformado por:

- **Presidente:** Miembro designado por el Consejo de Administración
- **Vicepresidente:** Gerente General
- **Secretario:** Funcionario Responsable ante la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF)
- **Vocales:**
 - Subgerente de Gestión de Riesgos
 - Subgerente de Operaciones y Recursos Humanos
 - Subgerente de Productos y Servicios
 - Asesor Legal

El Comité celebra sesiones ordinarias con periodicidad mensual y sesiones extraordinarias cuando las circunstancias o necesidades institucionales así lo requieren.

Durante la Gestión 2025, el Comité de Cumplimiento realizó un total de doce (12) reuniones ordinarias, dando cumplimiento a la periodicidad establecida y a las responsabilidades asignadas en el marco normativo vigente.

Las principales actividades desarrolladas del Comité de Cumplimiento en la gestión 2025 relacionada a la gestión de Riesgo de LGI/FT y FPADM, es como sigue:

- ❖ Se evaluó el cumplimiento e implementación de la normativa en materia de LGI/FT, instrucciones y recomendaciones emitidas por la UIF.
- ❖ Se revisó y analizó las Normativas Internas de Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo; posteriormente se presentó al Consejo de Administración para su aprobación.
- ❖ Realizó de manera trimestral el seguimiento a la implementación y los resultados del análisis y/o evaluación de las políticas integrales y procedimientos de la gestión de riesgos de LGI/FT y FPADM, los cuales fueron comunicados al Consejo de Administración.



- ❖ Reviso y analizo los documentos confidenciales de la Unidad de Cumplimiento.
- ❖ Evaluó los informes emitidos por la Unidad de Cumplimiento y se presentó dichos informes conjuntamente la evaluación de los mismos, al Consejo de Administración, para que esta instancia en coordinación con la Unidad de Cumplimiento y la Gerencia General adopten las determinaciones que correspondan con relación al contenido de estos informes.
- ❖ Dió apoyo necesario para que por medio del Funcionario Responsable, se cumpla con los requerimientos contenidos en la Legislación vigente, en la búsqueda de salvaguarda la reputación y el buen nombre la Cooperativa.

Los temas tratados por este comité en base a los informes presentados por la Unidad de Cumplimiento estuvieron enfocados al nivel de Riesgo de LGI/FT y FPADM de nuestra institución, remisión de información requerida y las Debidas Diligencias realizadas.

Para finalizar se concluye que la Cooperativa, a través del Comité de Cumplimiento se enmarca a las directrices emitidas por la UIF y la ASFI, normas internacionales sobre la prevención de Riesgo de LGI/FT y FPADM, con el fin de evitar la intrusión de estos delitos a nuestra institución, y afrontar con los mismos teniendo capacitados a nuestros funcionarios y consejeros.

Es cuanto se Informa para fines consiguientes, saludando a ustedes con las consideraciones de mi mayor respeto y atención.

POR EL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

Abg. Rosse Mary Irene Sánchez Bedoya
PRESIDENTE

INFORME GENERAL Y DICTAMEN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Distinguidas/os asociadas y asociados de nuestra Cooperativa:

En cumplimiento a la Ley General de Cooperativas, Recopilación de Normas para Servicios Financieros dispuesto en el Libro 1º, Título I, Capítulo III, Sección 7, artículo 10, inciso f) y el Estatuto Orgánico vigente que rigen nuestra Cooperativa, como Consejo de Vigilancia tenemos a bien poner a consideración de esta magna Asamblea el Informe de la gestión 2025.

CONFORMACION DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Como resultado de la Asamblea General Ordinaria de asociadas y asociados celebrada a fines del mes de marzo de 2025 y de acuerdo a lo informado por el Comité Electoral a la asamblea, luego de celebrarse la Asamblea Ordinaria de asociadas y asociados, en un acto eleccionario y de acuerdo a normativa se eligió a una nueva consejera para el Consejo de Vigilancia; como resultado de dichas elecciones y de acuerdo al número de votos fue electa la consejera Karina Marlene Cervantes Vila y en cumplimiento a normativa interna se procedió a la reconfirmación de la directiva del Consejo de Vigilancia quedándose conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE	:	Sra. Karina Marlene Cervantes Vila
SECRETARIO	:	Sr. Mario Luis Ventura Calla
VOCAL	:	Sra. Paola Maldonado La Fuente

VOCAL SUPLENTE:	Sra. Wilma Inés Achá Romero
VOCAL SUPLENTE:	Sra. Miriam Roxana Aramayo

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El Consejo de Vigilancia durante la gestión 2025, tuvo la responsabilidad y atribución de realizar la Supervisión, Control y Fiscalización Interna del correcto funcionamiento y administración de la Cooperativa, sin intervenir en las operaciones, ni obstaculizar la gestión administrativa de la Institución, con el fin de proteger los intereses de los asociados de la cooperativa mediante el cumplimiento del Estatuto, Normas emitidas por la ASFI y Leyes vigentes que rigen las actividades de nuestro Consejo y de la Cooperativa.

Se participó de las reuniones conjuntas mensuales, para conocer el análisis de los estados financieros, informe de indicadores financieros, gestión de riesgos y evaluación de la cartera de créditos y captaciones.

Se realizó el seguimiento permanente a las determinaciones y resoluciones del Consejo de Administración, como así también, a las actividades ejecutivas y operativas, por lo que informamos que las operaciones de nuestra Cooperativa se efectuaron cumpliendo las normativas de nuestro ente fiscalizador ASFI y normas internas, con excepción de algunos casos que presentaron incumplimiento a la reglamentación interna, lo que se dio a conocer al Consejo de Administración en su momento oportuno y se efectuaron las recomendaciones para subsanar las observaciones con la finalidad de evitar la recurrencia de la misma.

A través de la Unidad de Auditoría Interna, se realizó el seguimiento a las observaciones de Auditoría Externa y la ASFI concerniente a Riesgo de LGI, FT y/o FPADM, al que se verificó que los mismos se subsanaron en su mayoría, quedando un porcentaje mínimo para su

cumplimiento, los cuales se encuentran en seguimiento por el Consejo de Vigilancia y la Unidad de Auditoría Interna.

A través de la Unidad de Auditoría Interna, se realizó la evaluación al sistema de prevención, control y detección de la legitimación de ganancias ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Financiamiento a la proliferación de destrucción masiva de armas (LGI, FT y/o FPADM), cuyos informes fueron remitidos semestralmente a la Unidad de Investigación Financiera (UIF).

Se analizó los informes de cumplimiento a la normativa, presentados por la Unidad de Auditoría Interna, referidos a la revisión y control del sistema que genera la información para el cálculo del Encaje Legal, Posición Cambiaria; Límites legales y relaciones técnicas, Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos; Caución calificada de Consejeros y Ejecutivos; Evaluación del funcionamiento del punto de Reclamo (PR); y otros que fueron remitidos al Consejo de Administración para su conocimiento.

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Durante la gestión 2025 se trabajó de manera coordinada con la Unidad de Auditoría Interna, en cada reunión ordinaria y extraordinaria del consejo se evaluó y aprobó los informes elaborados y presentados por la Unidad de Auditoría Interna de acuerdo a su Plan Operativo Anual y otros informes que se elaboran a requerimiento de la ASFI y otras instancias, para luego remitir los mismos al Consejo de Administración y Gerencia General para su conocimiento y en aquellos informes en el que se identificó deficiencias se solicitó al Consejo de Administración la presentación de un Plan de Acción con acciones correctivas que vayan a subsanar la deficiencia y evitar la recurrencia, con la finalidad de tener un buen funcionamiento de nuestra Cooperativa.

Informamos que se realizó el seguimiento y control al cumplimiento del Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2025, el cual fue efectuado con objetividad en el cumplimiento a sus funciones y atribuciones en el marco del Estatuto Orgánico y la normativa vigente de la ASFI, al que el Consejo consideró satisfactorio el grado de avance al Cronograma de Actividades correspondiente de la gestión 2025 el cual fue del 100%.

En fecha 16 de diciembre de 2025, se aprobó el Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna para la Gestión 2026, el mismo se encuentra a disposición de la ASFI cuando lo considere pertinente conforme lo dispone la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

En cumplimiento a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, norma de gobierno corporativo y demás normativa interna, en la gestión 2025 se realizó la evaluación del desempeño y la debida diligencia del auditor interno de la Cooperativa, teniéndose como resultado un nivel de Alto con un puntaje 96 resultado que no fue objeto de observación por Auditoría Externa y la ASFI en su visita de evaluación e inspección, asimismo se realizó la evaluación de los requisitos e impedimentos del auditor interno en el que se concluyó que el Auditor Interno cumple con el 100% de los requisitos establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y asimismo, no cuenta con ningún impedimento para ejercer el cargo y las funciones de Auditor Interno.

AUDITORIA EXTERNA

En la última Asamblea Ordinaria Anual de Asociados se aprobó la contratación de la CONSULTORA INTERDISCIPLINARIA DE EMPRESAS S.R.L. (C.I.E. S.R.L.), para la realización de la

Auditoría Externa de los estados financieros de la Gestión 2025, dando cumplimiento al mismo, la primera visita se realizó en el mes de octubre con corte septiembre de 2025 y la segunda visita en el mes de enero de 2026 con corte al 31 de diciembre de 2025.

El dictamen de Auditoría Externa es favorable y sin salvedades, a conformidad de este Consejo, sin embargo, existen observaciones y recomendaciones que no afectan al normal funcionamiento de la institución, por lo que dicha auditoria constituye la expresión real de la situación patrimonial y financiera de nuestra Cooperativa.

DE NUESTRAS AGENCIAS

Durante la gestión 2025 dentro de nuestras competencias se efectuaron visitas por parte del Consejo de Vigilancia y Auditoría Interna a nuestras Agencias de Uyuni y Yacuiba, cerciorándose que el funcionamiento y las actividades de las mismas, se vienen desarrollando normalmente operando dentro el marco legal que estipula nuestro Estatuto Orgánico y disposiciones de nuestro ente fiscalizador. Por otra parte, resultado de nuestra visita de inspección se pudo advertir algunas debilidades de Control Interno, a lo cual se realizaron las recomendaciones necesarias para corregir las deficiencias y que se consideren las medidas pertinentes del caso para su corrección.

INSPECCIONES DE LA ASFI

Durante la gestión 2025 la Cooperativa recibió una visita de inspección ordinaria del ente regulador (ASFI) referente a Riesgo de Lavado.

MULTAS POR INFRACCIONES A LA NORMATIVA DE ASFI

Durante la gestión 2025, la Cooperativa no fue sancionada con ninguna multa por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de acuerdo a lo registrado contablemente.

PALABRAS FINALES

Para concluir, el Consejo de Vigilancia agradece a todos los asociados y asociadas por la confianza depositada en nuestras personas y a todos los funcionarios por la valiosa colaboración y apoyo a lo largo de la gestión 2025, estén seguros de que se ha trabajado con perseverancia en el marco de las funciones y responsabilidades descritas en las normas vigentes.

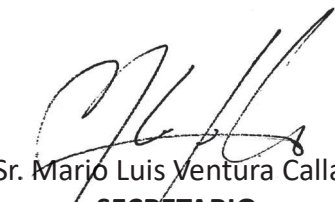
En virtud a lo expuesto, el Consejo de Vigilancia hace llegar a todos los asociados, consejeros y funcionarios un sincero agradecimiento,

MUCHAS GRACIAS

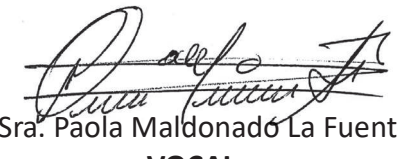
Atentamente. -



Sra. Karina Cervantes Vila
PRESIDENTE
CONSEJO DE VIGILANCIA



Sr. Mario Luis Ventura Calla
SECRETARIO
CONSEJO DE VIGILANCIA



Sra. Paola Maldonado La Fuente
VOCAL
CONSEJO DE VIGILANCIA

INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA

Estimados asociados (as):

En cumplimiento a lo dispuesto en el **Libro 3º, Título IX, Capítulo I, Sección 3, Artículo 1º** de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, me permito hacer llegar el presente informe del INSPECTOR DE VIGILANCIA, en el control y seguimiento al cumplimiento de las operaciones de intermediación financiera que se realizó a nuestra **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Monseñor Félix Gainza” R.L. durante la gestión 2025.**

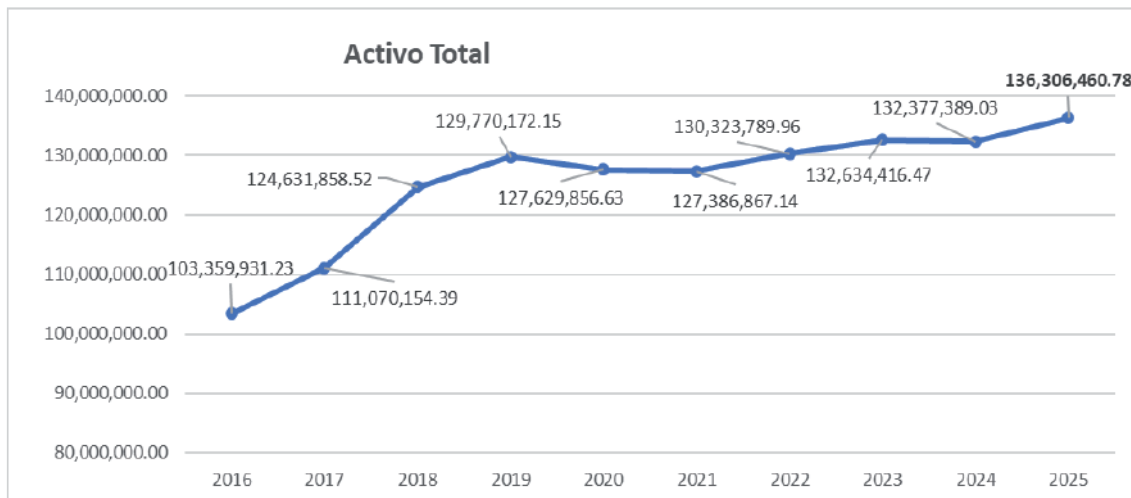
Al respecto, del trabajo de supervisión y control desarrollado como Inspector de Vigilancia, me cabe informar lo siguiente:

1. Como resultado de la fiscalización interna a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza R.L., debo informar que tanto el Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Ejecutivos y Funcionarios, desempeñaron sus funciones en apego a la Ley de Servicios Financieros como así también a las políticas, procedimientos internos, durante la gestión 2025.
2. Con respecto a las infracciones a la ley de Servicios Financieros, reglamentos, normas, disposiciones legales y estatuto, se informa a la Asamblea de asociadas y asociados que de acuerdo a la revisión realizada a los saldos registrados en las cuentas contables y documentación sustentatoria, no se evidenció que la Cooperativa durante la gestión 2025 haya registrado el pago de multas por infracciones a la ley de Servicios Financieros, reglamentos, normas, disposiciones legales y estatuto.
3. Por otro lado, las deficiencias e incumplimientos a las normas internas como normas externas que eventualmente fueron de mi conocimiento, han sido comunicadas tanto al Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Gerencia General para su corrección oportuna y se tomen los recaudos necesarios.
4. Así mismo se informa que la Cooperativa durante la gestión 2025 desarrolló sus funciones de prestación de servicios financieros a los consumidores financieros de forma ininterrumpida.
5. La cooperativa durante la Gestión 2025 cumplió regularmente con la información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en los formatos y plazos establecidos.
6. Así también debo informar que en las Reuniones del Consejo de Vigilancia a las que asistí en mi calidad de Presidente del Consejo de Vigilancia e Inspector de Vigilancia, se ha analizado que las resoluciones y determinaciones asumidas por el Consejo de Administración estén enmarcados a la Ley de Servicios Financieros, Reglamentos, Normativa Interna, Estatutos y otras disposiciones legales vigentes, haciendo notar de algunas observaciones que fueron informadas al Consejo de Administración para su corrección.
7. En forma semanal y de manera extraordinaria, el Consejo de Vigilancia se reúne con la Unidad de Auditoría Interna, a efecto de analizar, evaluar y aprobar los informes que presenta la Unidad de Auditoría Interna, una vez aprobada el informe se remite al Consejo de Administración y Gerencia General una copia de los informes, exigiéndose la

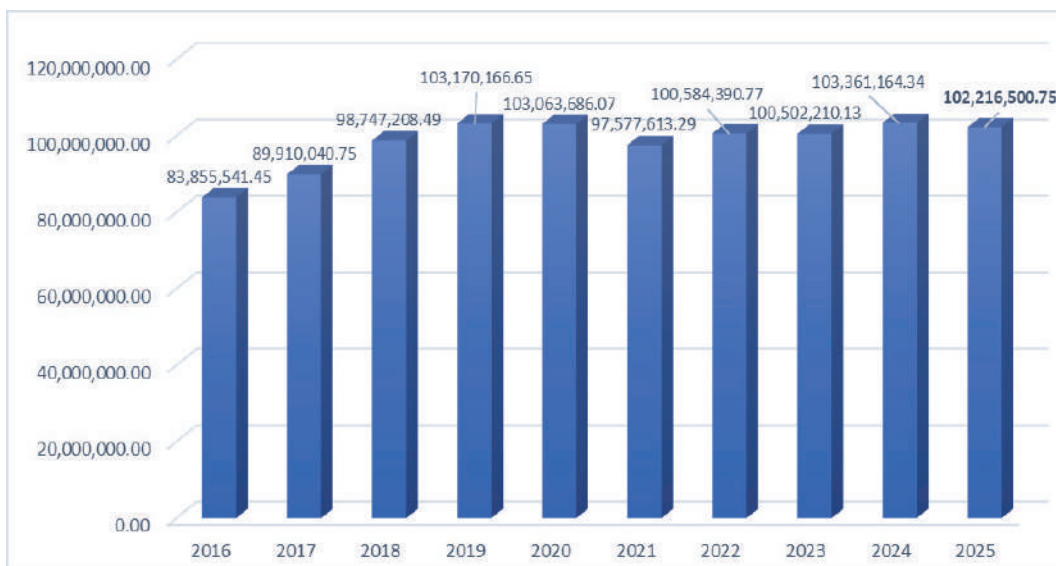
regularización de las observaciones realizadas por la Unidad de Auditoría Interna en los casos que corresponda, a través de la presentación de un plan de acción.

8. Así mismo, en coordinación con la Unidad de Auditoría Interna, se ha procedido a realizar el análisis financiero de los Estados Financieros realizando comparaciones con las gestiones pasadas donde se puede informar a los socios que en la gestión 2025 se tuvieron los siguientes cambios;

- El activo total al cierre de gestión de 2025 expone un saldo de Bs. 136'306.460,78 lo que originó un incremento del 2.97% con respecto a la gestión 2024, como se muestra en el siguiente gráfico.



- La cartera neta dentro de la composición con respecto al activo total representa el 70.96% al 31/12/2025 constituyéndose razonable, y la cartera bruta en tiempo de pandemia se redujo en menor proporción en relación a la gestión 2019, siendo que hasta la gestión 2025 se experimentó un incremento y recuperación de crecimiento post pandemia como se muestra en el siguiente gráfico.



- El Índice a la cartera en mora al 31 de diciembre de 2025 fue del 10.13% este índice subió levemente con respecto a la gestión 2024 que fue del 9.33%, el incremento se debe por efecto a las disposiciones nacionales con respecto a la pandemia Covid 19 para

el tratamiento de los créditos diferidos en la gestión 2020 que fueron reprogramados, asimismo durante la gestión 2025 el comportamiento de la mora se registró por encima del límite 5% a consecuencia de que algunos de nuestros socios prestatarios no cumplieron con sus obligaciones crediticias.

- La cuenta obligaciones con el Público alcanzo un saldo al 31 de diciembre de 2025 de Bs. 71'596.939.25 que porcentualmente disminuyó en un 3.66%, con respecto a los saldos registrados al 31 de diciembre de la gestión 2024 que fue de Bs. 74'319.099,86
 - El capital social al 31 de diciembre de 2025 se incrementó con relación a la gestión 2024 por Bs. 580.328,35 que representa el 8.14% con relación a la gestión anterior, el mismo fue originado principalmente por el débito automático en cumplimiento a normativa interna.
 - El patrimonio neto de la Cooperativa mantiene un nivel fortalecido en su coeficiente patrimonial, obteniéndose un indicador de 49.53 % al 31/12/2025, posicionándose por encima de los parámetros establecidos en la norma.
 - El excedente de percepción al 31 de diciembre de 2025 se registró en los EEFF en positivo por Bs. 1'588.711,19 importe superior a la gestión 2024 que estuvo en negativo en el orden de Bs. -544.675,55.
9. En cumplimiento al inc. j), Artículo 1°, Sección 3, Capítulo I, Título IX, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se informa a la Asamblea General de Socios sobre la idoneidad técnica, independencia y honorarios del Auditor Interno de nuestra Institución;
- Con respecto a la idoneidad técnica del auditor interno de la cooperativa, revisado su file del Auditor Interno se evidenció que el mismo cuenta con la competencia requerida por la Recopilación de Normas para Servicios para el cumplimiento de sus funciones en la cooperativa, así mismo se verificó la aprobación del Plan de Capacitación de la Unidad de Auditoria para la gestión 2025 el cual fue aprobado por el Consejo de Vigilancia, dicho plan tiene como objetivo promover y propiciar de forma integral la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes en sistemas de control interno y auditorías de gestión, del personal de la Unidad de Auditoría interna para el desempeño eficiente de sus tareas, responsabilidades y funciones en la Cooperativa.
 - Con respecto a la independencia del auditor interno de la entidad, el mismo desarrolla sus funciones con absoluta independencia técnica y de criterio, siendo su dependencia orgánica, funcional y administrativa del Consejo de Vigilancia de acuerdo a lo dispuesto en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
 - Con respecto a los honorarios del auditor interno de la entidad, se verificó que el Auditor Interno no percibe honorarios debido a que su vinculación con la Cooperativa es en relación de dependencia regida por la Ley General del Trabajo y normativas conexas, por consiguiente el Auditor Interno percibe una remuneración salarial el cual se encuentra de conformidad a los parámetros establecidos en el Manual de Estructura Salarial vigente de la Cooperativa aprobado por el Consejo de Administración.
10. En cumplimiento al inc. j), Artículo 1°, Sección 3, Capítulo I, Título IX, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se informa a la Asamblea General de Socios sobre la idoneidad técnica, independencia y honorarios del Auditor Externo de nuestra Institución;

- Con respecto a la idoneidad técnica de la auditoría externa, se ha verificado que la CONSULTORA INTERDISCIPLINARIA DE EMPRESA S.R.L. (C.I.E. S.R.L.) efectuó el trabajo de Auditoría Externa a nuestra institución de la gestión 2025, y cuenta con la competencia necesaria para el cumplimiento de su trabajo en la Cooperativa.
- Con respecto a la independencia de la CONSULTORA INTERDISCIPLINARIA DE EMPRESA S.R.L. (C.I.E. S.R.L.) que realizó la Auditoría Externa a la Cooperativa en la gestión 2025, el mismo desarrollo su trabajo con absoluta independencia técnica y de criterio en sus visitas efectuadas a la Cooperativa de la gestión auditada.
- Con respecto a los honorarios de la CONSULTORA INTERDISCIPLINARIA DE EMPRESA S.R.L. (C.I.E. S.R.L.), el mismo se canceló de acuerdo a lo aprobado por la 56 asamblea anual de socios de la Cooperativa.

11. Finalmente, la Cooperativa durante la gestión 2025, ha cumplido disciplinadamente las disposiciones y normas vigentes.

Para finalizar, deseo manifestar mi agradecimiento al Consejo de Vigilancia, por haberme permitido desempeñar esta labor de fiscalización interna de nuestra prestigiosa Cooperativa, y de exclusividad a ustedes estimados socios por la confianza depositada en mi persona

Es cuanto informo en honor a la verdad y para los fines consiguientes.

Atentamente:



Sra. Karina Marlene Cervantes Vila
INSPECTOR DE VIGILANCIA

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
MONSEÑOR FELIX GAINZA R.L.**

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**CIE S.R.L.****CONSULTORA INTERDISCIPLINARIA DE EMPRESAS S.R.L.****INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores:

Presidente y miembros del Consejo de Administración

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta MONS. FÉLIX GAINZA R.L.

Villazón - Potosí - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta MONS. FÉLIX GAINZA R.L.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 al 13 de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta MONS. FÉLIX GAINZA R.L.**, al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para profesionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

Tal como se menciona en **Nota 1** a los estados financieros **Organización, inciso b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad, b) Riesgo Cambiario:**

La exposición al riesgo cambiario, permitió generar información oportuna para construir posibles escenarios de estrés ante tipos de cambio relacionados con este riesgo. La Entidad, en la gestión que se informa, mantiene una posición larga en moneda extranjera, con un Ratio de Sensibilidad al Balance y Ratio de Exposición al Riesgo Cambiario de 0,04 el que se encuentra dentro de los límites establecidos por la entidad, además de un Coeficiente de Adecuación Patrimonial CAP de 49,53% y que en términos de patrimonio en relación a pérdidas esperadas por variación de tipo de cambio serían soportables con los niveles de capital regulatorio que la Cooperativa mantiene.

Cuestión clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría que han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual, han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones

**CIE S.R.L.****CONSULTORA INTERDISCIPLINARIA DE EMPRESAS S.R.L.****Otros asuntos**

Los estados financieros de la Cooperativa MONS. FÉLIX GAINZA R.L., correspondiente al 31 de diciembre de 2024 fueron examinados por otra firma de auditoría financiera, la que expresó una opinión sin salvedades sobre los estados financieros, en fecha 15 de febrero de 2025.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Entidad, en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del Control Interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del Gobierno de la Entidad, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la cooperativa MONS. FÉLIX GAINZA R.L.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de la auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, asimismo:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error.
- Diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a fraude o error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos una comprensión del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

CIE S.R.L.**CONSULTORA INTERDISCIPLINARIA DE EMPRESAS S.R.L.**

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de modo tal que logre una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno y/o dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno y/o dirección de la entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestro trabajo fue desarrollado de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia (NAGA) y con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) contenidas en el Libro 6, Título I Auditoría Externa de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

CIE SRL.
NIT 1007439023



LIC. AUD. JUAN R. ESPADA F. (Socio)
MAT. PROF. N° CAUB - 0873
COLEGIO DEPTAL CBBA. – 79 A57
Cochabamba, febrero 10 de 2026



**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

FORMA I

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "MONSEÑOR FELIX GAINZA" R.L
 ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
 Al 31 de diciembre 2025 y 2024
 (Expresado en Bolivianos)

	NOTAS	2025	2024
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	8 a)	10,519,075	9,323,818
INVERSIONES TEMPORARIAS	8 c)	20,556,900	13,634,205
CARTERA	8 b)	96,725,130	100,802,806
CARTERA VIGENTE		74,881,321	71,629,275
CARTERA VENCIDA		732,627	628,457
CARTERA EN EJECUCION		4,022,536	4,754,834
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE		19,148,588	23,214,284
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA		918,652	1,019,244
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCION		2,512,777	2,115,070
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR		12,400,360	15,316,957
PREVISIONES PARA CARTERA INCOBRABLE		(17,891,731)	(17,875,316)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8 d)	520,582	806,523
BIENES REALIZABLES	8 e)	48,818	244,375
INVERSIONES PERMANENTES	8 c)	3,356,601	2,354,938
BIENES DE USO	8 f)	3,236,869	3,757,695
OTROS ACTIVOS	8 g)	1,342,486	1,453,030
FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS	8 h)	-	-
TOTAL DEL ACTIVO		136,306,461	132,377,389
PASIVO			
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	8 i)	71,596,939	74,319,100
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	8 j)	3,390	3,940
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	8 k)	5,233,477	3,019,500
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8 l)	6,261,399	4,148,813
PREVISIONES	8 m)	5,220,577	5,102,548
VALORES EN CIRCULACION	8 n)	-	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	8 o)	-	-
OBLIGACIONES CON EMPRESAS PUBLICAS	8 p)	57,067	18,914
TOTAL DEL PASIVO		88,372,849	86,612,816
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	9 a)	7,707,934	7,127,606
APORTES NO CAPITALIZADOS	9 b)	1,184,746	1,184,746
AJUSTES AL PATRIMONIO	9 c)	-	-
RESERVAS	9 d)	37,452,220	37,996,896
RESULTADOS ACUMULADOS	9 e)	1,588,711	(544,676)
TOTAL DEL PATRIMONIO		47,933,612	45,764,573
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		136,306,461	132,377,389
CUENTAS CONTINGENTES	8 w)	-	-
CUENTAS DE ORDEN	8 x)	165,195,394	158,644,398

LAS NOTAS 1 A 13 ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS.

Dr. Wilfredo Montecinos Collazos
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION

Sra. Karina Marlene Cervantes Vila
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

Lic. Juana Elizabeth Reyes Montalvo
GERENTE GENERAL

Cr. Fany Yolanda Huanca Espejo
CONTADOR a.i.

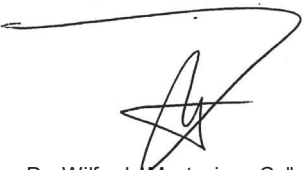


FORMA J

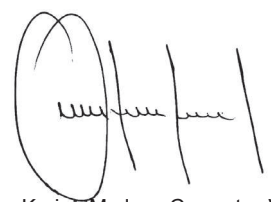
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "MONSEÑOR FELIX GAINZA" R.L
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
 Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2025 y 2024
 (Expresado en Bolivianos)

	NOTAS	2025	2024
INGRESOS FINANCIEROS	8 q)	19,067,602	20,363,315
GASTOS FINANCIEROS	8 q)	(3,112,290)	(3,301,275)
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		15,955,311	17,062,040
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	8 t)	700,242	159,346
OTROS GASTOS OPERATIVOS	8 t)	(299,324)	(646,014)
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO		16,356,229	16,575,371
RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	8 r)	4,299,801	3,857,340
CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	8 s)	(6,230,957)	(8,419,060)
RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES		14,425,073	12,013,651
GASTOS DE ADMINISTRACION	8 v)	(12,950,388)	(12,304,877)
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO		1,474,685	(291,227)
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR		0	(0)
RESULTADO DESPUÉS DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR		1,474,685	(291,227)
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	8 u)	2,851	17,526
GASTOS EXTRAORDINARIOS	8 u)	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES		1,477,536	(273,701)
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	8 u)	155,469	292,300
GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	8 u)	(44,293)	(563,274)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN		1,588,711	(544,676)
AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1,588,711	(544,676)
IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)		-	-
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN		1,588,711	(544,676)

LAS NOTAS 1 A 13 ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS.


 Dr. Wilfredo Montecinos Collazos
 PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION


 Lic. Juana Elizabeth Reyes Montalvo
 GERENTE GENERAL


 Sra. Karina Marlene Cervantes Vila
 PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA


 Cr. Fany Yolanda Huanca Espejo
 CONTADOR a.i.



FORMA C

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "MONSEÑOR FELIX GAINZA" R.L.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre 2025 y 2024
(Presentado en bolivianos)

	Notas	2025	2024
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	9e)	1.588.711	(544.676)
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados		(12.409.110)	(15.317.043)
Cargos devengados no pagados		1.807.336	2.053.194
Productos cobrados en ejercicios ant. devengados en el período		-	-
Previsiones para incobrables		1.296.832	3.180.901
Previsiones para desvalorización		45	145.652
Provisiones o provisiones para beneficios sociales		904.946	489.804
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		287.257	281.586
Depreciaciones y amortizaciones		1.134.438	1.037.383
Otros		231.615	15.027
Fondos obtenidos en (aplicados) la utilidad (pérdida) del ejercicio		(5.157.930)	(8.658.171)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de préstamos		15.316.957	19.732.178
Disponibilidades, inversiones temporarias y pmanentes		86	85
Otras cuentas por cobrar		-	-
Obligaciones con el público y empresas públicas		(2.033.694)	(1.974.882)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(19.500)	(14.167)
Otras obligaciones		-	-
Otras cuentas por pagar		-	-
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas		149.841	1.079.329
Bienes realizables-vendidos		196.455	-
Otros activos-partidas pendientes de imputación		-	57.802
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones		(584.667)	(2.123.795)
Previsiones		-	-
Flujo neto en actividades de operación-excepto actividades de intermediacion		7.867.547	8.098.380
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediacion			
Obligaciones con el público y empresas públicas:			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		3.448.331	623.389
Depósitos a plazo hasta 360 días		(1.512.270)	185.734
Depósitos a plazo por más de 360 días		(4.360.640)	(332.154)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo		-	-
A mediano y largo plazo		2.200.406	500.000
Otras operaciones de intermediación:			
Depositos en cuentas corrientes de traspaso		-	-
Cuotas de participacion Fondo Ral de traspaso		-	-
Obligaciones con instituciones fiscales		(550)	512
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		1.546.154	44.376
(Incremento) disminución de colocaciones:			
Créditos colocados en el ejercicio			
A corto plazo		(413.200)	(516.000)
A mediano y largo plazo - más de 1 año		(37.849.400)	(38.482.200)
Créditos recuperados en el ejercicio		38.375.042	35.677.614
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera		-	-
Flujo neto en actividades de intermediación		1.433.874	(2.298.729)
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Obligaciones con el Fondesif		-	-
Obligaciones con el BCB-excepto financiamiento para creditos-		-	-
Títulos valores en circulación		-	-
Obligaciones subordinadas		-	-
Cuentas de los accionistas:			
Aportes de Capital		580.328	476.818
Pago de Dividendos		(41.104)	(74.376)
Flujo neto en actividades de financiamiento		539.224	402.442
Flujo de fondos en actividades de inversión:			
(Incremento) disminución neto en:			
Inversiones temporarias		(6.922.816)	(3.036.098)
Inversiones permanentes		(993.000)	-
Bienes de uso		(304.354)	(443.183)
Bienes diversos		(114.011)	(143.684)
Cargos diferidos		(311.207)	(663.269)
Flujo neto en actividades de inversión		(8.645.389)	(4.286.234)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio		1.195.257	1.915.859
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8a)	9.323.818	7.407.960
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8a)	10.519.075	9.323.818

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Dr. Wilfredo Montecinos Collazos
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION

Lic. Juana Elizabeth Reyes Montalvo
GERENTE GENERAL

Sra. Karina Marlene Cervantes Vila
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

Cr. Fany Yolanda Huanca Espejo
CONTADOR a.i.



FORMA D

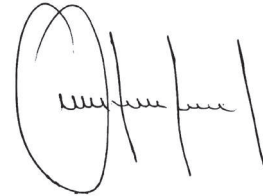
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "MONSEÑOR FELIX GAINZA" R.L
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2025 y 2024
(Presentado en Bolivianos)

PATRIMONIO	TOTAL	Capital Social	Aportes no Capitalizados	Ajustes al Patrimonio	Reservas	Resultados acumulados
Saldos al 31 de diciembre 2023	45,740,960	6,650,789	1,184,746	-	36,614,156	1,291,269
Resultados del ejercicio	(544,676)	-	-	-	-	(544,676)
Distribucion de utilidades	(258,254)	-	-	-	1,033,015	(1,291,269)
Capitalizacion de aportes, ajustes al patrimonio y utilidades acumuladas	-	-	-	-	-	-
Aportes a capitalizar	-	-	-	-	-	-
Donaciones no capitalizables	-	-	-	-	-	-
Dividendos Traspasados a Reservas según Estatuto	216,611	-	-	-	216,611	-
Certificados de Aportacion (Netos)	609,932	476,818	-	-	133,114	-
Saldos al 31 de diciembre 2024	45,764,573	7,127,607	1,184,746	-	37,996,896	(544,676)
Resultados del ejercicio	1,588,711	-	-	-	-	1,588,711
Distribucion de utilidades	-	-	-	-	(544,676)	544,676
Capitalizacion de aportes, ajustes al patrimonio y utilidades acumuladas	-	-	-	-	-	-
Aportes a capitalizar	-	-	-	-	-	-
Donaciones no capitalizables	-	-	-	-	-	-
Dividendos Traspasados a Reservas según Estatuto	-	-	-	-	-	-
Certificados de Aportacion (Netos)	580,328	580,328	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2025	47,933,612	7,707,935	1,184,746	-	37,452,220	1,588,711

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Dr. Wilfredo Montecinos Collazos
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION


Lic. Juana Elizabeth Reyes Montalvo
GERENTE GENERAL


Sra. Karina Marlene Cervantes Vila
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA


Cr. Fany Yolanda Huanca Espejo
CONTADOR a.i.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**NOTA 1 - ORGANIZACION****1 a) ORGANIZACIÓN**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Monseñor Félix Gainza” R.L., es una asociación económica y social de responsabilidad limitada, de fondo social, número de asociados variable y duración indefinida, fundada el 06 de julio de 1968 bajo el denominativo de Cooperativa de Ahorro y Crédito “San Bartolomé”, Ltda., con domicilio en la ciudad de Villazón, Provincia Modesto Omiste del Departamento de Potosí, obtuvo su personería jurídica de la Dirección Nacional de Cooperativas, mediante Resolución de Consejo No. 00809 de 27 de noviembre de 1968. Con posterioridad y por Resolución de la Asamblea General de socios, se cambió su denominación al de Cooperativa de Ahorro y Crédito “Monseñor Félix Gainza” Ltda., que fue autorizado por la Dirección Nacional de Cooperativas, según Resolución de Consejo No. 01361 de 27 de febrero de 1973 y actualmente en cumplimiento a la ley 356, la Cooperativa cambió en su denominación la abreviatura “Ltda.” por “R.L.” Su duración es indefinida y tiene licencia de funcionamiento ASFI/11/2020, su domicilio legal es en la ciudad de Villazón, Provincia Modesto Omiste del Departamento de Potosí, cuenta con una agencia en la ciudad de Yacuiba, Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija y otra en la localidad de Uyuni, Provincia Antonio Quijarro del Departamento de Potosí.

Los objetivos para los cuales fue creada la Institución, de acuerdo a sus estatutos, son:

- Promover la cooperación económica y social entre sus asociados y recibir los aportes que hagan al fondo social.
- Recibir depósitos en cuentas de ahorro y a plazo fijo.
- Fomentar, estimular y sistematizar el ahorro popular.
- Otorgar créditos a sus asociados.
- Prestar otros servicios permitidos por la ASFI y demás disposiciones en vigencia.

En función a su magnitud operativa, la Institución cuenta con 53 funcionarios en oficina central y agencias, lo cual está en constante revisión de acuerdo al incremento o disminución de operaciones.

1 b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

- **Impacto de la situación económica y del ambiente financiero.**

La Entidad ha sido impactada por la situación económica presentada en el País, y esto se refleja principalmente en los efectos de la cartera, mostrando en la presente gestión un decrecimiento en relación a la gestión 2024 y el mismo comportamiento se refleja en las captaciones (depósitos del público):

**Cartera de Créditos:**

Concepto	<u>2025</u>		<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>Bs</u>	<u>%</u>	<u>Bs</u>	<u>%</u>	<u>Bs</u>	<u>%</u>
	<u>Miles</u>		<u>Miles</u>		<u>Miles</u>	
Cartera Bruta	102.217		103.361		100.502	
Vigente	74.881	73%	71.629	69%	65.655	65%
Vigente Reestructurada	19.149	19%	23.214	22%	28.589	28%
Mora	8.187	8%	8.518	8%	6.257	6%

Depositos:

Concepto	<u>2025</u>		<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>Bs</u>	<u>%</u>	<u>Bs</u>	<u>%</u>	<u>Bs</u>	<u>%</u>
	<u>Miles</u>		<u>Miles</u>		<u>Miles</u>	
Depositos	71.597		74.319		73.632	
Vista	2	0%	2	0%	2	0%
Caja de Ahorro	31.178	44%	27.768	37%	26.827	36%
Plazo	40.417	56%	46.549	63%	46.803	64%

- Administración de Riesgos de Crédito y de Mercado**

La Cooperativa, mantiene sin variaciones su sistema de Gestión Integral de Riesgos que contempla la Identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos a los que se expone la entidad, considerando como marco de referencia su mercado objetivo, la estrategia institucional, la operativa coyuntural y la normativa regulatoria correspondiente.

Gestión de Riesgo de Crédito

Durante la gestión 2025, se gestionó el riesgo de crédito mediante las herramientas establecidas en la Política de Gestión Integral de Riesgos, efectuando un análisis sobre el comportamiento, composición y concentración de la cartera de créditos, así como también diversos factores que en algún grado podrían incidir negativamente tanto en la generación de ingresos como en la recuperación de los fondos prestados.

La administración del Riesgo de Crédito de la Cooperativa, cumple con lo que establece la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, aplicando políticas y procedimientos internos adecuados para la gestión del Riesgo de Crédito conforme a las etapas de identificación, medición, monitoreo, control y divulgación de los niveles de exposición de este riesgo, que son controlados y mitigados a través de mejoras del proceso crediticio, en concordancia a los cambios que se suscitan en el mercado con la nueva realidad económica que nos toca afrontar, poniendo especial atención en los pilares establecidos en nuestra misión que es otorgar créditos prudentes a través de una buena determinar la capacidad de pago y pago puntual valorando el carácter y voluntad de pago de los socios prestatarios, identificando posibles sobreendeudamientos, que puedan generar factores de incumplimientos en las operaciones crediticias.

Se remitieron, de manera oportuna a las instancias correspondientes, informes referidos al resultado en el proceso de identificación y medición mediante las herramientas establecidas para este efecto, para la toma de decisiones e implementación de estrategias pertinentes y oportunas.

Riesgo de Mercado

a. Riesgo de tasa de Interés

En la gestión de riesgo de tasa de interés, se ha continuado con el control y monitoreo del margen financiero a través de las herramientas establecidas.

Periódicamente se evalúa la duración de activos y pasivos sensibles a tasas de interés, mediante el análisis de brechas de tiempo y realiza pruebas de tensión para medir y analizar su efecto en el margen financiero, como resultado, no se advierte que en el corto plazo se presenten impactos negativos que comprometan las utilidades de la entidad. Pasando de posición pasiva a posición activa mediante la adecuada estructuración de nuestros activos y pasivos sensibles a cambios de tasas de interés.

b. Riesgo Cambiario

Dentro de la gestión del riesgo cambiario, si bien se mantuvo fijo el tipo de cambio, se gestionó a través de las herramientas como la posición cambiaria en moneda extranjera, ratios de sensibilidad y afectación del coeficiente de adecuación patrimonial por la exposición al riesgo cambiario generando información oportuna, además de construir escenarios de estrés que permitió medir posibles escenarios ante cambios del tipo de cambio.

La Cooperativa en la gestión que se informa mantiene una posición larga en moneda extranjera, con un Ratio de Sensibilidad al Balance y Ratio de Exposición al Riesgo Cambiario de 0,04 el que se encuentra dentro de los límites establecidos por la entidad, además un Coeficiente de Adecuación Patrimonial CAP de 49,53% y que en términos de patrimonio en relación a pérdidas esperadas por variación de tipo de cambio serían soportables con los niveles de capital regulatorio que la Cooperativa mantiene.

Por último, informamos que la Gestión Integral de Riesgos toma en cuenta el riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado y riesgo operativo de forma integral, que comprende la identificación y análisis continuo de los factores internos y externos de riesgos que podrían afectar en forma negativa a la Cooperativa.

• Operaciones o servicios discontinuados y sus efectos

Durante este periodo no se han presentado operaciones o servicios discontinuados por aspectos estratégicos o normativos, por lo que no existen efectos en la información financiera de la Entidad.

• Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración

Durante este periodo el patrimonio ha sido fortalecido a través del incremento de certificados de aportación.

• Otros asuntos de importancia

Durante este periodo no se ha procedido a la apertura y cierre de Agencias.

Durante este periodo no se han impuesto disposiciones que afecten las estimaciones de los Estados Financieros de la Entidad y no se han presentado hechos relevantes que afecten la situación financiera.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Estas normas concuerdan con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, en todo aspecto significativo, excepto porque no permite la revalorización técnica de los activos fijos y el ajuste a moneda constante de los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, inversiones permanentes no financieras y patrimonio). En caso de existir situaciones no previstas en las normas contables de la ASFI, se aplican los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia y las Normas Internacionales de Contabilidad del IASC, optando por la Alternativa más conservadora.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas de la ASFI y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia requiere que la Gerencia de la Entidad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales futuros podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, sin embargo, las mismas fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

2 a) Bases de presentación de los estados financieros

Las cuentas contables en moneda extranjera, se valúan de acuerdo con los tipos de cambio o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Los efectos resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio.

Los estados financieros al cierre de los periodos, consolidan los estados financieros de todas las Agencias de la Entidad.

2 b) Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio. Para los créditos calificados en las categorías de riesgo (D, E, F) y los créditos en mora no se registran productos financieros devengados. En todos estos casos los productos se reconocen en el momento de su percepción.

La previsión para incobrables es calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por la Entidad sobre toda la cartera existente. Adicionalmente se constituyó previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional.

A la fecha de cierre de los periodos, dicha evaluación se realizó en base a las normas y modificaciones establecidas por la ASFI en el título quinto (V) de la Recopilación de Normas, por lo que consideramos que las estimaciones son suficientes para la cobertura de las operaciones crediticias existentes.

se aplica el coeficiente según la fórmula: $\text{Previsión} = R (P-050 \times M)$.

Para los préstamos otorgados sin garantías reales, será según la evaluación y calificación individual de los prestatarios, aplicando las categorías y porcentajes establecidos en el Capítulo IV, Título II del Libro 3° de la RNSF emitido por la ASFI, siendo los siguientes:

Créditos en MN o MNUFV

CATEGORIA	Empresarial-Microcrédito PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	0%	0.25%	0.25%	3%	0.25%	1.5%	3%
B	2.5%	5%	5%	6.5%	5%	6.5%	6.5%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecarios, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

Créditos en ME o MNMV

CATEGORIA	Empresarial-Microcrédito PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	2.5%	1%	2.5%	7%	2.5%	5%	7%
B	5%	5%	5%	12%	5%	8%	12%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

En cumplimiento al Capítulo IV, Título II del Libro 3° de la RNSF se procedió a la constitución de las provisiones cíclicas, al 31/12/2025 se encuentra constituida en un 100% y fue de acuerdo a los lineamientos establecidos en la normativa vigente, constituyéndose según el tipo de crédito y moneda:

Créditos PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcréditos

CATEGORIA	% de previsión		
	VIVIENDA	CONSUMO	Microcrédito y PYME calificado por días
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1.05%	1.45%	1.10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1.80%	2.60%	1.90%

2 c) Inversiones temporarias y permanentes

- Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta días desde la fecha de emisión o de su adquisición.

Las inversiones por depósitos en Cajas de Ahorro en otras entidades financieras, se valúan a valor de Costo Actualizado a la fecha de cierre, además de sus productos devengados.

Las cuotas de participación en Fondo RAL afectados por Encaje Legal, se valúan a valor de Costo Actualizado, valor que es informado por el administrador del Fondo.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones de las Inversiones Temporarias, cumplen con lo establecido en la normativa vigente.

- Inversiones permanentes

Incluye todas las inversiones permanentes financieras que tienen un vencimiento mayor a treinta días respecto a la fecha de emisión o de su adquisición.

Las inversiones en Líneas Telefónicas se valúan a su Costo de Adquisición Actualizado en función a la variación de la cotización del dólar estadounidense, respecto a la moneda nacional, menos la correspondiente previsión por desvalorización o irrecuperabilidad.

Los depósitos a plazo fijo en otras entidades financieras del país, cuyo plazo de vencimiento es mayor a treinta días, se valúan al monto original de los depósitos, actualizados a la fecha de cierre y reconocen los productos financieros devengados.

Las cuotas de participación en el Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y Vivienda Social (CPVIS), como las Cuotas de Participación en el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) y Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (CPRO), se valúan al monto original de constitución, actualizados a la fecha de cierre.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones de las Inversiones Permanentes, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2 d) Bienes realizables

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte: El valor de la dación o adjudicación por ejecución judicial y el saldo de capital neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones o actualizaciones por estos bienes. La normativa vigente establece el siguiente criterio para las previsiones:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 100% antes de finalizado el segundo año.

Se cuenta con bienes fuera de uso, y se constituyó la previsión por desvalorización en un 100% a la fecha en que estos bienes fueron registrados originalmente como tal.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones de los Bienes Realizables, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2 e) Bienes de uso

Los bienes de uso se encuentran valuados a su costo de adquisición y se exponen netos de la correspondiente depreciación acumulada.

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta, sobre la base de los porcentajes de depreciación que se consideran suficientes para extinguir los valores de los bienes de uso durante su vida útil estimada, mismos que se encuentran establecidos en el D.S. 24051 y se indican a continuación:

Bienes de Uso	Años Vida Útil	Porcentaje Depreciación
Edificios	40	2,5
Mobiliario y Enseres	10	10,0
Equipos e Instalaciones	8	12,5
Equipos de Computación	4	25,0
Vehículos	5	20,0

Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a resultados del ejercicio en que se incurren y las reparaciones, renovaciones y mejoras que incrementan la vida útil de los bienes son incorporados al costo del correspondiente activo.

A la fecha de cierre de los periodos el valor de las estimaciones de los Bienes de Uso, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2 f) Otros activos**Cuentas por cobrar**

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden, los derechos derivados de operaciones diferentes a la actividad de intermediación financiera, principalmente, gastos judiciales por recuperar, pagos anticipados, comisiones y créditos diversos a favor de la Entidad.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones, considerando las previsiones cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

Bienes Diversos

En esta cuenta se registran las existencias de papelería, útiles y materiales de servicios además de las existencias de material de mercadeo. Se encuentran valuados a su costo de adquisición y el método de inventario utilizado es el de costo promedio ponderado.

Cargos diferidos

Se contabilizan como cargos diferidos, aquellos egresos que son atribuibles a gestiones futuras correspondientes a mejoras en la Red de Datos y la Red de Energía Eléctrica de la institución, los cuales son valuados a su costo de adquisición menos la correspondiente amortización acumulada, siendo ésta calculada de acuerdo a lo establecido en el D.S. 24051.

Activos Intangibles

Se encuentra comprendido por saldos de Aplicaciones Informáticas utilizadas por la institución, las cuales son valuados a su costo de adquisición menos la correspondiente amortización acumulada, siendo ésta calculada de acuerdo a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones de los Activos Intangibles, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

Partidas Pendientes de Imputación

Esta cuenta comprende los saldos de las partidas pendientes de imputación que tienen que ser regularizadas en un periodo no mayor a 30 días.

La Normativa Vigente establece que se deben registrar previsiones para registros que cuya antigüedad supera los 30 días.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2 g) Fideicomisos constituidos

A la fecha la Entidad no tiene constituidos Fideicomisos.

2 h) Provisiones y previsiones

Provisión para indemnizaciones del personal

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal, en proporción a un mes de sueldo por cada año de antigüedad. Según disposiciones legales vigentes, transcurridos los cinco años de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a su indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, sin embargo, a partir de la publicación del Decreto Supremo N° 0110, el trabajador tendrá derecho a recibir la indemnización luego de haber cumplido más de 90 días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fuera objeto o presentada su renuncia voluntaria.

Provisión para primas

Al cierre de gestión, se tiene constituida la provisión para pago de primas al personal, la cual es equivalente a un mes de sueldo, dicha provisión ha sido calculada por duodécimas en cumplimiento a la legislación laboral vigente

Previsión Genérica Cíclica

La normativa vigente establece criterios para el registro de previsión genérica cíclica, excluyendo en todos los casos las garantías autoliquidables e hipotecarias.

Esta previsión solamente puede ser utilizada cuando i) exista deterioro por seis meses consecutivos en la calidad de la cartera total, medida a través del aumento en el ratio de previsión requerida sobre cartera y contingente (RPR); ii) se haya constituido el 100% iii) Y que la ASFI no emita objeción.

A la fecha de cierre de los periodos, la previsión genérica cíclica registrada cumple en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

Previsión Genérica Voluntaria para pérdidas futuras no identificadas

La Entidad constituye previsión genérica, en forma voluntaria y adicional, esto con el objeto de cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no hayan sido identificadas por la Institución. Esta previsión se constituye de acuerdo con Políticas debidamente establecidas por el Consejo de Administración.

A la fecha de cierre de los periodos, la previsión genérica voluntaria registrada cumple en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2 i) Patrimonio Neto

Las cuentas patrimoniales son expuestas en cumplimiento a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), manteniendo la suspensión de la re-expresión de los rubros no monetarios en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), procedimiento contemplado en la circular SB N° 585/2008 a partir de septiembre de 2008.

**2 j) Resultados del ejercicio**

Los resultados del ejercicio se exponen cumpliendo con todos los lineamientos generales establecidos por las normas de la ASFI, no efectuándose el ajuste a moneda constante.

Para los activos y pasivos correspondientes se ha aplicado el criterio del devengamiento; para las provisiones, previsiones y gastos se han aplicado los criterios establecidos por la ASFI.

Para los gastos en general se han aplicado los criterios de realización y prudencia correspondientes.

2 k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE)**

La Entidad está sujeta al régimen tributario establecido mediante Ley N° 843 (texto ordenado), que establece una alícuota de 25% por concepto de Impuesto a las Utilidades de las Empresas. El monto del impuesto pagado es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

2 l) Absorciones o fusiones de otras entidades

Durante este periodo no se han presentado absorciones o fusiones de otras entidades.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

A continuación, se explican los cambios de criterios o estimaciones relevantes según nuevas disposiciones de la ASFI y los efectos en los Estados Financieros de este periodo, con relación a los Estados Financieros del periodo anterior:

Cambio de criterio contable:

Durante estos periodos se han presentado cambios en criterios contables que modifican las estimaciones contables y que corresponde informar.

Nuevas Estimaciones Contables:

Durante este periodo no se han presentado nuevas estimaciones contables que corresponda informar.



NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

A la fecha de cierre de los periodos, existen activos sujetos a restricciones correspondientes a:

- a) Montos de Encaje Legal que la Entidad ha depositado en efectivo y en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados
- b) Importes entregados en Garantía por prestación de servicios.
- c) Fondos destinados para créditos al sector productivo y vivienda social CPVHS.
- d) Fondos FIUSER
- e) Fondos CPRO

El detalle de estos activos es el siguiente:

Concepto		<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	(1)	6.424.463	4.893.971
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	(1)	1.395.793	1.331.863
Títulos valores de entidades financieras del país cedidos en garantía		-	7.000
Importes entregados en garantía	(2)	64.817	63.860
Cuotas de participación Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social		690.761	690.761
Cuotas de participación Fondo FIUSER		52.091	52.091
Cuotas de participación Fondo CPRO		1.593.669	1.593.669
Total activos sujetos a restricciones		10.221.593	8.633.214

(1) Corresponde al importe constituido en Títulos del encaje legal, que se muestra a continuación:

Descripción	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	Requerido <u>Bs</u>	Constituido <u>Bs</u>	Requerido <u>Bs</u>	Constituido <u>Bs</u>
Moneda Nacional				
Títulos	1.292.904	1.291.717	1.241.048	1.217.843
Efectivo	2.981.016	6.251.982	2.570.057	4.421.552
Total	4.273.920	7.543.699	3.811.105	5.639.395
Moneda Extranjera				
Títulos	104.218	104.077	113.863	114.020
Efectivo	368.045	2.001.794	376.204	2.029.460
Total	472.263	2.105.870	490.067	2.143.480

NOTA 4:

(2) Corresponde a:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Boleta de Garantía en favor de SEPSA, por servicio de cobro de Facturas de Energía eléctrica, vigente de 02/12/2025 a 01/12/2030 y de 03/12/2020 a 02/12/2025.	21.000,00	21.000,00
Boleta de Garantía en favor de SINTESIS S.A., por servicio de cobro de Facturas Telefónicas, vigente de 25/10/2025 a 21/10/2026 y de 25/10/2024 a 24/10/2025.	10.000,00	10.000,00
Boleta de Garantía en favor de SINTESIS S.A., por cobro de Servicios Varios, vigente de 25/10/2025 a 21/10/2026 y de 25/10/2024 a 24/10/2025.	15.000,00	15.000,00
Importes entregados en Garantía en favor de SETAR, por cobro de facturas de Energía Eléctrica, en cumplimiento a contrato.	937,00	460,00
Boleta de Garantía en favor de NUEVATEL S.A., por cobro de Servicios Varios, vigente de 02/05/2024 a 01/06/2026	17.400,00	17.400,00
Importes entregados en Garantía en favor de EMAPYC, por cobro de facturas de Energía Eléctrica, en cumplimiento a contrato.	480,00	-
Total	64.817,00	63.860,00



NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente es la siguiente:

Al 31 de diciembre 2025	Corriente	No Corriente	Total
	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	7.994.187	2.524.888	10.519.075
Inversiones temporarias	19.781.484	775.416	20.556.900
Cartera	26.449.642	70.275.488	96.725.130
Otras cuentas por cobrar	406.120	114.461	520.582
Bienes realizables	48.818	-	48.818
Inversiones permanentes	1.751.602	1.605.000	3.356.601
Bienes de uso	-	3.236.869	3.236.869
Otros activos	-	1.342.486	1.342.486
Total Activo	56.431.853	79.874.608	136.306.461
Obligaciones con el publico	41.202.836	30.394.103	71.596.939
Obligaciones con Instituciones Fiscales	3.390	-	3.390
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financ,	5.116.833	116.644	5.233.477
Otras cuentas por pagar	4.043.399	2.217.999	6.261.399
Previsiones	-	5.220.577	5.220.577
Obligaciones con Empresas Publicas	-	57.067	57.067
Total Pasivo	50.366.458	38.006.390	88.372.849

Al 31 de diciembre 2024	Corriente	No Corriente	Total
	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	7.357.789	1.966.029	9.323.818
Inversiones temporarias	12.883.700	750.506	13.634.205
Cartera	26.077.769	74.725.036	100.802.806
Otras cuentas por cobrar	608.675	197.848	806.523
Bienes realizables	244.375	-	244.375
Inversiones permanentes	7.086	2.347.851	2.354.938
Bienes de uso	-	3.757.695	3.757.695
Otros activos	-	1.453.030	1.453.030
Total Activo	47.179.394	85.197.995	132.377.389
Obligaciones con el publico	43.799.931	30.519.169	74.319.100
Obligaciones con Instituciones Fiscales	3.940	-	3.940
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financ,	2.884.698	134.802	3.019.500
Otras cuentas por pagar	1.886.893	2.261.920	4.148.813
Previsiones	-	5.102.548	5.102.548
Obligaciones con Empresas Publicas	-	18.914	18.914
Total Pasivo	48.575.462	38.037.354	86.612.816



Posición de Calce Financiero por plazos

La Posición de Calce Financiero por plazos, es la siguiente:

DEC.

Al 31 de diciembre 2025	SALDO	A 1 DIA	A 7 DIAS	A 14 DIAS	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 270 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A 1080 DIAS	A 1800 DIAS	A MAS DE 1800 DIAS
	Bs	0	0		Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVOS	136.306.461	714.067	3.923.979	5.618.249	17.719.071	2.521.627	3.302.156	7.980.546	7.892.234	6.759.925	22.096.133	17.089.358	21.570.013	19.119.103
DISPONIBILIDADES	10.519.075	120.139	758.054	1.311.622	3.242.011	342.340	356.486	594.051	601.135	668.349	902.561	693.547	753.253	175.527
INVERSIONES TEMPORARIAS	20.556.900	580.874	2.718.913	3.487.902	12.549.445	59.605	58.164	104.100	106.516	115.965	122.612	113.370	114.187	425.246
CARTERA VIGENTE	94.029.909	6.209	246.409	543.275	1.191.344	1.971.350	1.991.953	5.763.837	5.652.929	5.469.631	18.536.291	15.425.869	19.236.336	17.994.477
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	186.129	-	-	-	17.837	-	-	17.400	-	25.000	-	-	79.783	46.108
INVERSIONES PERMANENTES	3.363.274	-	-	-	-	-	742.852	1.000.000	-	-	1.593.669	-	-	26.754
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	7.651.174	6.845	200.603	275.451	718.433	148.332	152.702	501.158	153.1654	480.979	941.000	856.572	1.386.454	450.991
PASIVOS	88.372.849	362.890	2.628.596	2.207.661	8.261.628	3.590.536	4.698.763	12.634.630	7.822.396	8.159.359	15.549.229	8.347.212	7.750.548	6.359.401
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (1)	2.162	2.162	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO (1)	30.428.841	283.457	694.325	749.957	1.133.828	1.552.558	1.552.558	2.689.109	2.689.109	2.689.109	5.435.285	5.378.218	5.375.495	205.834
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO (1)	38.333.744	-	1.755.555	1.043.754	3.545.796	2.002.368	3.100.793	3.875.406	5.035.372	4.214.980	9.520.294	2.943.100	1.296.326	-
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS (1)	1.114.994	-	11.211	162.613	313.520	-	1.000	317.688	12.344	-	296.619	-	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS	5.200.406	-	-	-	-	-	-	5.200.406	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.073.988	21.033	-	-	2.258.480	-	-	-	-	794.476	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	10.218.713	56.238	167.506	251.337	1010.004	35.610	44.412	552.022	85.571	460.794	297.030	25.894	1.078.728	6.163.568
BRECHA SIMPLE		351.177	1.295.383	3.410.588	9.457.442	-1.068.909	-1.396.607	-4.654.084	69.838	-1.399.434	6.546.905	8.742.147	13.819.465	12.759.701
BRECHA ACUMULADA		351.177	1.646.561	5.057.149	14.514.591	13.445.682	12.049.075	7.394.990	7.464.828	6.065.395	12.612.299	21.354.446	35.173.911	47.933.612

(1) Incluye las obligaciones de empresas públicas.

Al 31 de diciembre 2024	SALDO	A 1 DIA	A 7 DIAS	A 14 DIAS	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 270 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A 1080 DIAS	A 1800 DIAS	A MAS DE 1800 DIAS
	Bs	0	0		Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVOS	132.377.389	504.042	2.890.490	4.505.033	13.123.203	2.412.791	2.355.000	7.091.600	7.474.332	6.822.903	20.498.468	20.180.638	21.742.649	22.776.239
DISPONIBILIDADES	9.323.818	114.149	717.373	1.436.908	3.231.397	295.034	198.314	582.842	376.647	405.127	573.837	526.045	643.226	222.920
INVERSIONES TEMPORARIAS	13.634.205	373.824	1.753.785	2.257.359	8.076.585	70.291	41.736	129.894	83.565	96.661	94.022	91.772	125.750	438.962
CARTERA VIGENTE	94.843.559	6.205	231.738	521.707	1.121.436	1.886.814	1.938.377	5.657.473	5.671.066	5.545.325	18.721.244	15.877.364	19.237.124	18.427.685
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	161.981	-	-	-	7.483	-	-	-	-	46.000	17.400	-	45.946	45.152
INVERSIONES PERMANENTES	2.370.274	-	-	-	-	-	-	7.000	-	-	-	2.336.520	-	26.754
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	12.043.551	9.865	187.595	289.058	686.301	160.653	176.573	714.392	1.343.054	729.790	1.091.965	1.348.936	1.690.602	3.614.767
PASIVOS	86.612.816	287.891	2.261.397	2.319.183	6.149.079	4.007.200	2.466.255	12.472.970	8.191.320	10.420.166	14.224.858	6.762.610	9.115.027	7.934.860
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (1)	2.162	2.162	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO (1)	27.299.374	222.480	544.963	588.628	889.922	1.218.575	1.218.575	2.110.634	2.110.634	2.110.634	4.240.183	4.221.268	5.969.775	1.853.101
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO (1)	44.086.461	-	1.335.907	1.320.166	3.469.016	2.700.183	1.230.164	7.122.955	5.970.239	6.976.113	9.600.742	2.318.901	2.042.075	-
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS (1)	916.324	-	-	163.773	260.131	63.264	-	68.047	42.371	26.700	76.800	197.192	18.046	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS	3.000.000	-	-	-	-	-	-	3.000.000	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.264.110	12.036	35.287	-	376.813	-	-	-	-	839.974	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	10.044.386	51.213	345.239	246.616	1.153.198	25.178	17.516	17.1334	68.076	466.745	307.133	25.248	1.085.131	6.081.759
BRECHA SIMPLE		216.151	629.093	2.185.850	6.974.124	-1.594.409	-1.111.256	-5.381.369	-716.989	-3.597.263	6.273.610	13.418.029	12.627.622	14.841.379
BRECHA ACUMULADA		216.151	845.244	3.031.094	10.005.218	8.410.809	8.299.553	2.918.184	2.201.195	-1.396.068	4.877.542	18.295.571	30.923.193	45.764.573

(1) Incluye las obligaciones de empresas públicas.



NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros presentados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en Moneda Extranjera (ME), Moneda con Mantenimiento de Valor (CMV) y Unidad Fomento a la Vivienda (UFV) de acuerdo al siguiente detalle:

Al 31 de diciembre 2025	ME Equivalente Bs	CMV Equivalente Bs	UFV Equivalente Bs	TOTAL Equivalente Bs
Disponibilidades	2.195.913	-	-	2.195.913
Inversiones temporarias	905.732	-	-	905.732
Cartera	684.519	-	-	684.519
Otras cuentas por cobrar	82.054	-	-	82.054
Inversiones permanentes	1.268.158	-	-	1.268.158
Total Activo	5.136.377	-	-	5.136.377
Obligaciones con el público	2.307.641	-	-	2.307.641
Obligaciones con Instituciones fiscales	923	-	-	923
Otras cuentas por pagar	22.180	-	-	22.180
Previsiones	579.192	-	-	579.192
Total Pasivo	2.909.936	-	-	2.909.936
Posicion Larga (Corta)	2.226.441	-	-	2.226.441
Cotizacion o tipo de cambio:	6,86	6,86	3,0456100	

Al 31 de diciembre 2024	ME Equivalente Bs	CMV Equivalente Bs	UFV Equivalente Bs	TOTAL Equivalente Bs
Disponibilidades	2.372.574	-	-	2.372.574
Inversiones temporarias	953.397	-	-	953.397
Cartera	701.418	-	-	701.418
Otras cuentas por cobrar	98.609	-	-	98.609
Inversiones permanentes	1.268.158	-	-	1.268.158
Total Activo	5.394.156	-	-	5.394.156
Obligaciones con el público	2.497.226	-	-	2.497.226
Obligaciones con Instituciones fiscales	1.253	-	-	1.253
Otras cuentas por pagar	17.569	-	-	17.569
Previsiones	579.245	-	-	579.245
Total Pasivo	3.095.294	-	-	3.095.294
Posicion Larga (Corta)	2.298.863	-	-	2.298.863
Cotizacion o tipo de cambio:	6,86	6,86	2,5783300	

8a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Concepto	2025 Bs	2024 Bs
Caja	4.094.612	4.429.848
Billetes y Monedas nominativo por moneda	4.094.612	4.429.848
Banco Central de Bolivia	6.424.463	4.893.971
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	6.424.463	4.893.971
Total Disponibilidades	10.519.075	9.323.818

**8b) CARTERA Y CONTINGENTE**

La composición del grupo al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Concepto	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera Directa		
Cartera Vigente	74.881.321	71.629.275
Cartera Vencida	732.627	628.457
Cartera en Ejecución	4.022.536	4.754.834
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	19.148.588	23.214.284
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	918.652	1.019.244
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	2.512.777	2.115.070
Productos devengados por cobrar	12.400.360	15.316.957
Previsión para incobrables	(17.891.731)	(17.875.316)
Total Cartera y Contingente (a)	<u>96.725.130</u>	<u>100.802.806</u>

(a) El diferimiento de cuotas en el marco del DS 4196 del 17 de marzo de 2020 es :

Préstamos diferidos vigentes	245.748	545.554
Préstamos diferidos vencidos	16.935	67.562
Préstamos diferidos en ejecución	212.708	271.945
Otros Préstamos reprogramados vigentes	356.624	-
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	2.983.419	3.368.196
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	158.476	205.618
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	318.495	255.814
Total Cartera Diferida	<u>4.292.404</u>	<u>4.714.689</u>
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes	783.047	1.287.574
Prod. deven. por cobrar de préstamos repr. o reest. diferidos vigentes	3.923.613	4.223.175
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vencidos	7.631	39.932
Prod. deven. por cobrar de préstamos repr. o reest. diferidos vencidos	69.887	61.675
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos en ejecución	-	-
Prod. deven. por cobrar de préstamos repr. o reest. diferidos ejecución	-	132.868
Total Productos Devengados por Cobrar Diferidos	<u>4.784.177</u>	<u>5.745.224</u>
Previsión específica para incobrable de préstamos diferidos vigentes	(1.745)	(7.859)
Prev. espec. para incobrable préstamos repr. o reest. diferidos vigentes	(67.491)	(79.247)
Previsión específica para incobrable de préstamos diferidos vencidos	(7.632)	(39.596)
Prev. espec. para incobrable préstamos repr. o reest. diferidos vencidos	(84.242)	(137.429)
Previsión específica para incobrable de préstamos diferidos ejecución	(204.825)	(264.062)
Prev. espec. para incobrable préstamos repr. o reest. diferidos ejecución	(293.129)	(210.893)
Total Provisiones Específicas Diferidas	<u>(659.062)</u>	<u>(739.086)</u>

1. Composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad, respectivamente

Al 31 de diciembre 2025

Tipo Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Microcréditos DG	-	16.917.491	409.606	453.240	289.129
Microcréditos No DG	-	8.772.669	10.081	322.118	357.545
De consumo DG	-	1.259.383	-	225.318	129.037
De consumo No DG	-	45.768.963	1.101.544	3.394.751	5.575.808
De vivienda	-	20.292.867	130.048	2.139.887	1.040.725
De vivienda s/Gtia Hip	-	1.018.537	-	-	30.556
Previsión Genérica	-	-	-	-	10.468.930
TOTALES	-	94.029.909	1.651.279	6.535.313	17.891.731

DG= Debidamente Garantizados.

Al 31 de diciembre 2024

Tipo Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Microcréditos DG	-	14.733.657	-	453.240	244.979
Microcréditos No DG	-	8.244.198	271.082	354.461	576.781
De consumo DG	-	1.788.507	-	225.318	137.125
De consumo No DG	-	48.444.651	1.267.578	3.768.485	6.002.126
De vivienda	-	20.544.952	109.041	2.068.401	761.766
De vivienda s/Gtia Hip	-	1.087.593	-	-	32.628
Previsión Genérica	-	-	-	-	10.119.911
TOTALES	-	94.843.559	1.647.701	6.869.905	17.875.316

DG= Debidamente Garantizados.

2. Clasificación de cartera por:

2.1. Clasificación de cartera por actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre 2025

Actividad Económica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganadería	-	1.738.570	55.736	762.777	774.608
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	-	18.738	-	-	562
Minerales metálicos y no metálicos	-	2.089.914	-	3.882	52.361
Industria Manufacturera	-	5.118.221	75.390	627.054	594.098
Producción y Distribución de energía, gas y agua	-	155.818	-	-	4.675
Construcción	-	412.250	55.917	89.441	112.513
Venta al por mayor y menor	-	39.216.256	327.378	2.460.980	2.409.113
Hoteles y Restaurantes	-	5.088.717	83.666	307.017	476.463
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	20.205.612	181.257	942.850	1.384.431
Intermediación financiera	-	287.264	65.727	25.380	66.861
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	10.322.926	528.931	998.262	941.833
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	2.551.409	29.692	40.689	112.308
Educación	-	2.224.323	21.442	27.971	83.038
Servicios sociales, comunales y personales	-	3.179.563	182.491	172.125	266.906
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	85.282	-	-	1.452
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	309.301	-	-	9.279
Actividades atípicas	-	1.025.746	43.652	76.886	132.299
Previsión Genérica	-	-	-	-	10.468.930
TOTALES	-	94.029.909	1.651.279	6.535.313	17.891.731

Al 31 de diciembre 2024



Actividad Económica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganadería	-	1.733.769	180.002	456.248	518.908
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	-	23.550	-	-	707
Minerales metálicos y no metálicos	-	1.828.902	109.041	3.882	45.310
Industria Manufacturera	-	4.904.352	20.905	780.892	721.309
Producción y Distribución de energía, gas y agua	-	117.847	-	-	3.535
Construcción	-	839.895	90.006	89.441	142.750
Venta al por mayor y menor	-	39.465.039	457.310	2.889.437	2.624.371
Hoteles y Restaurantes	-	4.825.156	74.802	230.827	363.110
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	19.145.245	562.707	1.011.055	1.744.723
Intermediación financiera	-	596.469	-	118.541	132.938
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	11.482.838	37.501	966.137	827.277
Administración pública, defensa y seguridad social	-	2.511.656	30.103	40.689	105.527
Educación	-	2.663.085	1.987	111.253	170.297
Servicios sociales, comunales y personales	-	3.537.322	78.876	94.617	244.415
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	93.000	-	-	1.653
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	244.478	-	-	7.334
Actividades atípicas	-	830.958	4.462	76.886	101.241
Previsión Genérica	-	-	-	-	10.119.911
TOTALES	-	94.843.559	1.647.701	6.869.905	17.875.316

2.2. Clasificación de cartera por destino de crédito

Al 31 de diciembre 2025

Destino del Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganadería	-	680.326	-	63.814	64.640
Industria Manufacturera	-	2.752.729	3.075	31.441	32.323
Producción y Distribución de energía, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	18.537.216	130.048	1.454.753	730.393
Venta al por mayor y menor	-	55.923.690	1.080.102	3.605.676	5.665.845
Hoteles y Restaurantes	-	586.082	-	-	388
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	9.136.946	7.006	55.030	80.748
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	4.978.782	246.336	1.305.979	782.063
Educación	-	483.019	-	-	13.470
Servicios sociales, comunales y personales	-	951.119	184.712	18.620	52.931
Previsión Genérica	-	-	-	-	10.468.930
TOTALES	-	94.029.909	1.651.279	6.535.313	17.891.731

Al 31 de diciembre 2024

Destino del Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganadería	-	649.042	29.560	34.255	40.167
Industria Manufacturera	-	2.569.877	-	49.704	49.704
Construcción	-	18.671.576	169.968	1.383.267	466.159
Venta al por mayor y menor	-	57.647.174	1.274.746	3.979.411	6.139.457
Hoteles y Restaurantes	-	789.641	987	-	5.412
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	7.327.351	158.441	112.433	270.418
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	5.879.909	13.999	1.292.215	747.097
Educación	-	104.869	-	-	2.490
Servicios sociales, comunales y personales	-	1.204.119	-	18.620	34.501
Previsión Genérica	-	-	-	-	10.119.911
TOTALES	-	94.843.559	1.647.701	6.869.905	17.875.316



3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones

Al 31 de diciembre 2025

Tipo Garantía	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Autoliquidables	-	167.490	-	-	-
Hipotecaria	-	39.660.767	539.654	2.818.444	1.474.466
Otras garantías	-	182.533	2.707	4.473	12.656
Personal	-	54.019.119	1.108.918	3.712.396	5.935.679
Previsión Genérica	-	-	-	-	10.468.930
TOTALES	-	94.029.909	1.651.279	6.535.313	17.891.731

Al 31 de diciembre 2024

Tipo Garantía	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Autoliquidables	-	157.428	-	-	-
Hipotecaria	-	37.682.979	109.041	2.746.958	1.149.714
Otras garantías	-	201.080	2.707	4.337	23.215
Personal	-	56.802.072	1.535.952	4.118.609	6.582.476
Previsión Genérica	-	-	-	-	10.119.911
TOTALES	-	94.843.559	1.647.701	6.869.905	17.875.316

4. Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre 2025

Calificación	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
A	-	0%	91.975.824	98%	-	0%	-	0%	1.440.204	8%
B	-	0%	1.993.221	2%	130.048	8%	-	0%	104.257	1%
C	-	0%	60.864	0%	669.764	41%	-	0%	105.165	1%
D	-	0%	-	0%	213.905	13%	231.344	4%	164.788	1%
E	-	0%	-	0%	197.973	12%	-	0%	158.378	1%
F	-	0%	-	0%	439.589	27%	6.303.969	96%	5.450.008	30%
Prev. Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	10.468.930	59%
TOTALES	-	0%	94.029.909	100%	1.651.279	100%	6.535.313	100%	17.891.731	100%

Al 31 de diciembre 2024

Calificación	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
A	-	0%	94.021.495	99%	-	0%	-	0%	1.554.914	9%
B	-	0%	708.858	1%	109.041	7%	-	0%	33.149	0%
C	-	0%	30.795	0%	344.661	21%	824.429	12%	161.497	1%
D	-	0%	72.131	0%	253.638	15%	86.797	1%	188.251	1%
E	-	0%	-	0%	375.104	23%	202.247	3%	380.982	2%
F	-	0%	10.278	0%	565.256	34%	5.756.433	84%	5.436.612	30%
Prev. Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	10.119.911	57%
TOTALES	-	0%	94.843.559	100%	1.647.701	100%	6.869.905	100%	17.875.316	100%



5. Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre 2025

Concentracion	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
1° a 10° mayores	-	0%	6.622.625	7%	945.987	57%	3.020.267	46%	1.974.931	11%
11° a 50° mayores	-	0%	14.463.355	15%	689.024	42%	2.467.286	38%	2.875.319	16%
51° a 100° mayores	-	0%	9.620.688	10%	16.268	1%	980.586	15%	1.019.396	6%
Otros	-	0%	63.323.242	67%	-	0%	67.174	1%	1.553.154	9%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	10.468.930	59%
TOTALES	-	0%	94.029.909	100%	1.651.279	100%	6.535.313	100%	17.891.731	100%

Al 31 de diciembre 2024

Concentracion	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
1° a 10° Mayores	-	0%	6.405.101	7%	-	0%	883.638	13%	842.571	5%
11° a 50° mayores	-	0%	13.256.610	14%	-	0%	2.106.827	31%	2.135.191	12%
51° a 100° mayores	-	0%	9.326.402	10%	-	0%	309.332	5%	326.392	2%
Otros	-	0%	65.855.446	69%	1.647.701	100%	3.570.108	52%	4.451.251	25%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	10.119.911	57%
TOTALES	-	0%	94.843.559	100%	1.647.701	100%	6.869.905	100%	17.875.316	100%

6. Evolución de cartera en los últimos tres períodos

Concepto	2025 Bs	2024 Bs	2023 Bs
Cartera Vigente	74.881.321	71.629.275	65.655.486
Cartera Vencida	732.627	628.457	802.526
Cartera en Ejecución	4.022.536	4.754.834	3.931.561
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	19.148.588	23.214.284	28.589.430
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	918.652	1.019.244	498.271
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	2.512.777	2.115.070	1.024.935
Previsión específica para incobrabilidad	7.422.801	7.755.405	5.638.316
Previsión generica para incobrabilidad	10.468.930	10.119.911	9.535.111
Previsión ciclica	948.832	994.446	995.705
Prevision por incobrabilidad de cartera por constituir	0	0	0
Cargos por previsión específica para incobrabilidad (1)	693.685	2.578.721	1.068.315
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad (2)	303.405	583.541	594.834
Productos por cartera (Ingresos Financieros)	18.668.091	20.073.889	18.682.144
Productos en suspenso	4.295.950	4.135.216	3.162.990
Lineas de credito otorgadas	0	0	0
Lineas de crédito otorgadas y no utilizadas	2.197.011	2.041.938	2.401.848
Créditos castigados por insolvencia	1.551.382	670.708	564.675
Número de Prestatarios	1.915	2.052	2.086

Corresponde a los cargos netos de provisiones:

	2025 Bs	2024 Bs	2023 Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	1.772.443	3.505.595	1.535.457
Disminucion de prevision especifica para incobrabilidad	(1.078.758)	(926.874)	(467.142)
Total Neto: (1)	693.685	2.578.721	1.068.315
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	408.237	661.587	677.561
Disminucion de prevision generica para incobrabilidad	(104.832)	(78.046)	(82.727)
Total Neto: (2)	303.405	583.541	594.834



7. Grado de Reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados

Durante la presente gestión se tuvo 11 operaciones reprogramadas por un monto total de Bs. 811.832,91, de las cuales 5 operaciones pertenecen a Oficina Central y 6 operaciones Agencia Yacuiba, dichas operaciones representan 0.79% en relación a nuestra cartera total a la fecha de cierre del periodo.

Por la situación que se vive en la actualidad se va presentando un panorama muy difícil debido a que la economía está siendo afectada de manera muy considerable y ello repercute en que nuestros prestatarios no les permiten cumplir con sus obligaciones, lo que implicará que lleguen a reprogramar sus operaciones y además el gobierno ha emitido Decretos Supremos a que los prestatarios como una alternativa de solución puedan realizar la reprogramación de su crédito.

8. Los límites legales prestables que se establecen en la normativa vigente son los siguientes:

Concepto		<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Credito a prestatario o grupo sin garantías reales	5%	2.499.624	2.486.987	2.402.967
Credito a prestatario o grupo con garantías reales	20%	9.998.495	9.947.947	9.611.870
Contingentes contragarantizadas Bancos del Exterior	30%	14.997.743	14.921.921	14.417.804

9. Evolución de las provisiones en las ultimas tres gestiones

Concepto	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Previsión Inicial:	22.556.369	19.855.740	18.192.591
(-) Castigos y Bienes y Otros	(1.189.931)	(481.386)	(45.805)
(-) Recuperaciones	(1.183.590)	(1.004.919)	(549.870)
(+) Provisiones Constituidas	2.344.322	4.186.936	2.258.824
Previsión Final:	22.527.171	22.556.369	19.855.740

8c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Concepto	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Inversiones en entidades financieras del país	19.161.106	12.302.342
Caja de ahorros	19.161.106	12.302.342
Inversiones de disponibilidades restringidas	1.395.793	1.331.863
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	1.395.793	1.331.863
Total Inversiones Temporarias	20.556.900	13.634.205

El rendimiento promedio obtenido fue de:

Inversion Moneda Nacional	2,32%	2,56%
Inversion Moneda Extranjera	0,51%	0,61%
Inversion Temporaria Total	2,22%	2,39%

**Inversiones permanentes**

La composición del grupo al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Inversiones en entidades financieras del país	1.000.000	-
Depositos a plazo fijo	1.000.000	-
Inversiones en otras entidades no financieras	26.754	26.754
Participación en entidades de servicios públicos	26.754	26.754
Inversiones de disponibilidades restringidas	2.336.520	2.343.520
Títulos valores de entidades financieras del país cedidos en garantía	-	7.000
Cuotas de participación Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de	690.761	690.761
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	52.091	52.091
Cuotas de participación Fondo CPRO	1.593.669	1.593.669
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes	8.750	86
Devengados inversiones en entidades financieras del país	8.750	86
(Prevision para inversiones permanentes)	(15.423)	(15.423)
Prevision inversiones en en otras entidades no financieras	(15.423)	(15.423)
Total Inversiones Permanentes	3.356.601	2.354.938
El rendimiento promedio obtenido fue de:		
Inversion Moneda Nacional	1,27%	0,02%
Inversion Moneda Extranjera	0,00%	0,00%
Inversion Permanente Total	0,70%	0,01%

8d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pagos anticipados	350.836	658.928
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	-	197.228
Anticipos por compras de bienes y servicios	4.953	103.737
Seguros pagados por anticipados	97.723	98.609
Otros pagos anticipados (a)	248.160	259.354
Diversas	186.129	161.981
Comisiones por cobrar	2.918	2.571
Primas de seguros por cobrar	44.692	44.692
Gastos por recuperar	58.783	45.946
Importes entregados en garantía	64.817	63.860
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales	14.919	4.913
(Prevision para otras cuentas por cobrar)	(16.384)	(14.387)
(Previsión específica para cuentas por cobrar diversas)	(16.384)	(14.387)
Total Otras Cuentas por Cobrar	520.582	806.523

(a) Corresponde principalmente a:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Seguro de desgravamen hipotecario por cobrar a socios	47.181	25.496
Seguro de desgravamen otras garantías por cobrar a socios	80.449	57.164
Seguro de desgravamen p/cobrar prorratedos	120.530	176.694
Total Otros Pagos Anticipados	248.160	259.354

**8e) BIENES REALIZABLES**

La composición del grupo al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos	192.866	389.321
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	192.866	389.321
Bienes fuera de uso	1.812	6.924
Mobiliario, equipos y vehículos	1.812	6.924
(Previsión por desvalorización)	(145.861)	(151.869)
(Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos)	(144.049)	(144.946)
(Previsión bienes fuera de uso)	(1.812)	(6.924)
Total Bienes Realizables	48.818	244.375

8f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	71.814	71.814
Terrenos	71.814	71.814
Edificios	1.448.736	1.578.474
Edificios	3.015.351	3.015.351
(Depreciación Acumulada Edificios)	(1.566.615)	(1.436.877)
Mobiliario y Enseres	296.058	359.093
Mobiliario y Enseres	1.753.312	1.755.913
(Depreciación Acumulada Mobiliario y Enseres)	(1.457.253)	(1.396.820)
Equipos e Instalaciones	782.644	769.862
Equipos e Instalaciones	3.074.805	2.921.847
(Depreciación Acumulada Equipos e Instalaciones)	(2.292.162)	(2.151.985)
Equipos de Computación	637.616	978.451
Equipos de Computación	4.420.861	4.392.820
(Depreciación Acumulada Equipos de Computación)	(3.783.245)	(3.414.370)
Vehículos	2	2
Vehículos	357.904	357.904
(Depreciación Acumulada Vehículos)	(357.902)	(357.902)
Total Bienes de Uso	3.236.869	3.757.695

Gasto de Depreciacion	(830.291)	(859.304)
-----------------------	-----------	-----------

8g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bienes diversos	597.349	714.952
Papelería, útiles y materiales de servicios	539.141	714.952
Otros Bienes (a)	58.208	-
Cargos diferidos	16.497	29.150
Otros cargos diferidos (1)	16.497	29.150
Activos Intangibles	728.641	708.927
Programas y aplicaciones informáticas (2)	728.641	708.927
Total Otros Activos	1.342.486	1.453.030

Gasto de Amortizacion	(304.147)	(178.080)
-----------------------	-----------	-----------

a) Corresponde al costo de adquisición de equipos de computación, impresoras, intercomunicadores, teclados y otros similares, mismos que se irán incorporando a bienes de uso a medida de su utilización.

La composición de las cuentas es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Valor de Costo	440.954	440.954
(Amortizacion Acumulada)	(424.457)	(411.804)
Gastos de organización (1)	16.497	29.150
Valor de Costo	1.555.599	1.903.604
(Amortizacion Acumulada)	(826.958)	(1.194.676)
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados (2)	728.641	708.927

**8h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

La Entidad no registra movimientos.

8i) OBLIGACIONES CON EL PUBLICO

La evolución de los depósitos en las últimas tres gestiones, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con el público a la vista	2.162	2.162	2.162
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	30.371.774	27.280.459	26.520.028
Obligaciones con el público a plazo	38.333.744	44.086.461	44.024.316
Obligaciones con el público restringidas	1.114.994	916.324	1.110.241
Cargos devengados por pagar	1.774.265	2.033.694	1.974.882
Total Obligaciones con el Publico	71.596.939	74.319.100	73.631.629

8j) OBLIGACIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones fiscales a la vista	3.390	3.940
Total Obligaciones Fiscales	3.390	3.940

8k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	5.200.406	3.000.000
Cargos devengados por pagar	33.070	19.500
Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	5.233.477	3.019.500



8l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Por intermediación financiera	1.605.913	59.758
Varios por intermediación financiera	1.605.913	59.758
Diversas	1.468.076	1.204.352
Acreeedores fiscales por retenciones a terceros	34.308	17.224
Acreeedores fiscales por impuestos a cargos de la entidad	55.543	91.723
Acreeedores por cargas sociales retenidas a terceros	53.198	51.122
Acreeedores por cargas sociales a cargo de la entidad	71.682	68.969
Dividendos por pagar	704.898	746.002
Acreeedores por compra de bienes y servicios	458.869	135.339
Acreeedores varios	89.578	93.972
Provisiones	3.113.738	2.759.154
Provisión para primas	416.839	-
Provisión para indemnizaciones	1.076.797	1.078.696
Provisión impuesto a la propiedad bienes inmuebles y vehículos	3.850	4.014
Provisión para otros impuestos	9.361	-
Provisión para fondos de educación, asistencia y previsión social	1.332.844	1.398.872
Otras provisiones (a)	274.046	277.572
Partidas pendientes de imputación	73.673	125.549
Fallas de caja	1.873	1.799
Otras partidas pendientes de imputación	71.800	123.750
Total Otras Cuentas por Pagar	6.261.399	4.148.813

(a) Corresponde principalmente a:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Provisión desgravamen cartera hipotecaria y otras garantías	76.475	75.172
Provisión para gastos de asamblea	195.000	200.000
Provisión incendio y aliados (seguro flotante)	2.571	2.400
Total Otras provisiones	274.046	277.572

8m) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Genericas voluntarias perdidas aun no identificadas	3.686.608	3.686.608
Generica ciclica	948.832	994.446
Otras provisiones (a)	585.137	421.495
Total Provisiones	5.220.577	5.102.548

(a) Corresponde principalmente a:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otras Provisiones	12.558	12.558
Provisión por Riesgo Operativo	572.579	408.937
Total Otras provisiones	585.137	421.495

**8p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PUBLICAS**

La evolución de los depósitos con estas Empresas en las últimas tres gestiones, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones por cuentas de ahorro	57.067	18.914	170.603
Total Obligaciones con Empresas Públicas	57.067	18.914	170.603

8q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición al 31 de diciembre 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos Financieros	19.067.602	20.363.315
Productos por Inversiones temporarias	379.366	289.215
Productos por Cartera Vigente	18.258.486	18.373.364
Productos por Cartera con Vencida	258.036	230.504
Productos por Cartera en Ejecución	151.569	1.470.021
Productos por inversiones permanentes	20.145	211
Gastos Financieros	3.112.290	3.301.275
Cargos por Obligaciones con el público	2.873.144	3.090.215
Cargos por Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	213.977	179.750
Cargos por Otras Cuentas por pagar y Comisiones Financieras	25.161	31.302
Cargos por Obligaciones Empresas con Participación Estatal	9	7
Resultado Financiero Bruto	15.955.311	17.062.040
El promedio de las tasas fue de:		
Cartera de créditos MN	19,35%	19,45%
Cartera de créditos ME	16,00%	16,06%
Cartera Consolidada	19,33%	19,43%
Costos de los depósitos MN	4,18%	4,45%
Costos de los depósitos ME	0,17%	0,18%
Depósitos Consolidados	4,04%	4,29%
Costos de los financiamientos MN	5,22%	6,54%
Costos de los financiamientos ME	0,00%	0,00%
Financiamientos Consolidados	5,22%	6,54%

8r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición al 31 de diciembre 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Recuperaciones de activos financieros castigados	3.108.926	2.715.929
Recuperaciones de capital	-	4.946
Recuperaciones de interés	3.087.943	2.145.684
Recuperaciones de otros conceptos	20.983	565.299
Dismin. De Prev. P/Incob. de cartera y otras Ctas. por cobrar	1.190.875	1.126.417
Específica para incobrabilidad de cartera	1.078.758	926.874
Otras cuentas por cobrar	7.285	121.498
Generica ciclica	104.832	78.046
Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación	-	14.994
Partidas pendientes de imputación	-	14.994
Total recuperacion de activos financieros	4.299.801	3.857.340
(a) Corresponde principalmente a:	2025	2024
	Bs	Bs
Recuperación de Gastos Judiciales Castigados	386	17.116
Recuperación de Gravámenes, avalúos y novaciones	17	0
Recuperación de otras cuentas por cobrar castigadas	20.580	548.183
Total Recuperaciones de otros conceptos	20.983	565.299



8s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS

La composición al 31 de diciembre 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Perdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	2.487.707	4.307.318
Específica para incobrabilidad de cartera	1.772.443	3.505.595
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	349.019	584.800
Otras cuentas por cobrar	143.385	120.383
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	163.642	19.754
Generica ciclica	59.218	76.787
Perdidas por inversiones temporarias	122	16
Perdidas por inversiones temporarias	122	16
Castigos de Productos Financieros	3.743.129	4.096.732
Castigo de productos por cartera	3.743.129	4.096.732
Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación	-	14.994
Partidas pendientes de imputación	-	14.994
Total cargos por incobrabilidad y desvalorizacion de activos	6.230.957	8.419.060

8t) INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición al 31 de diciembre 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otros ingresos operativos	700.242	159.346
Comisiones por servicios	164.097	153.859
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje	208	2.175
Ingresos por bienes realizables	532.028	-
Ingresos operativos diversos	3.908	3.312
Otros gastos operativos	299.324	646.014
Costo de bienes realizables	296.526	179.043
Gastos operativos diversos	(a) 2.798	466.972
Resultado neto ingresos y gastos operativos	400.918	(486.668)

(a) Corresponde principalmente a:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos por compensación del IT a través del pago del IUE	0	463.439
Pérdida por operaciones de cambio y arbitraje	2.777	3.512
Otros gastos operativos diversos	21	20
Total Otros Gastos Operativos Diversos	2.798	466.972

8u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición al 31 de diciembre 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos extraordinarios	(a) 2.851	17.526
Gastos extraordinarios	-	-
Resultado neto ingresos y gastos extraordinarios	2.851	17.526
Ingresos de gestiones anteriores	(b) 155.469	292.300
Gastos de gestiones anteriores	(c) 44.293	563.274
Resultado neto ingresos y gastos gestiones anteriores	111.176	(270.974)

(a) Corresponde principalmente a:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos extraordinarios		
Comisiones por recuperación de cartera en ejecución	1.874	14.212
Venta de material en desuso	884	2.406
Ingresos por Reposición por pérdida de credenciales	35	20
Ingresos por Reposición de materiales faltantes según inventarios de contabilidad y auditoria interna	58	888
Total ingresos extraordinarios	2.851	17.526



(b) Corresponde principalmente a:

Ingresos de gestiones anteriores

Comisiones por prestación de servicios del mes de Dic/2024 cobrados en la gestión 2025 y Dic/2023 cobrados en la gestión 2024.

2025	2024
13.715	11.908

Reversión de previsiones en exceso del mes de Dic/2024 pagados en la gestión 2025 y del mes de Dic/2023 pagados en la gestión 2024.

7.859	8.489
-------	-------

Reversión de la previsión para pago de primas a los funcionarios correspondiente a la gestión 2024.

0	57.061
---	--------

Por reversión de la previsión en exceso para gastos de Asamblea de las Gestiones 2024 y 2023.

29.020	193.257
--------	---------

Por reversión de la previsión en exceso para servicio de empastado de documentación de la gestión 2022 y 2023.

1.164	0
-------	---

Por ajustes varios correspondientes a gestiones anteriores

78.328	21.585
--------	--------

Por abono de Intereses de la Caja de Ahorro de Banco Fortaleza, correspondiente al mes de Dic/2024.

25.383	0
--------	---

Total ingresos de gestiones anteriores

155.469	292.300
----------------	----------------

(c) Corresponde principalmente a:

Gastos de gestiones anteriores

Gastos por servicios básicos del mes de Dic/2024 pagados en la gestión 2025 y del mes de Dic/2023 pagados en la gestión 2024.

2025	2024
1	854

Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista del 4to trimestre gestión 2024 pagados en la gestión 2025 y del 4to trimestre gestión 2023 pagados en la gestión 2024.

1.703	665
-------	-----

Gastos efectuados por entrega de Regalos de Cortesía a los Socios correspondiente a la gestión 2023.

-	104.000
---	---------

Valor no reconocido en la contabilización de inmuebles adjudicados por recuperación de créditos en ejecución

-	282.367
---	---------

Pago de deuda de aportes devengados a SENASIR

-	99.616
---	--------

Pago por servicios varios correspondientes al mes de Dic/2024 pagados en la gestión 2025 y al mes de Dic/2023 pagados en la gestión 2024.

5.836	34.540
-------	--------

Pago seguro flotante de la garantía hipotecaria del mes de Dic/2024 pagado en la gestión 2025 y del mes de Dic/2023 pagado en la gestión 2024.

35	33
----	----

Por ajustes varios correspondientes a gestiones anteriores

36.718	41.199
--------	--------

Total gastos de gestiones anteriores

44.293	563.274
---------------	----------------

8v) GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición al 31 de diciembre 2025 y 2024 es la siguiente:

Concepto		2025 Bs	2024 Bs
Gastos del Personal	(a)	7.944.388	7.328.954
Servicios contratados	(b)	617.470	737.027
Seguros	(c)	165.142	155.986
Comunicaciones y traslados	(d)	210.791	250.126
Impuestos	(e)	686.116	697.151
Mantenimiento y Reparaciones	(f)	102.605	112.877
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(g)	830.291	859.304
Amortización de Cargos diferidos	(h)	304.147	178.080
Otros Gastos de Administración	(i)	2.089.437	1.985.372
Total Gastos de Administración		12.950.388	12.304.877

(a) Los gastos de personal mas importantes corresponden a:

	2025	2024
Remuneraciones a directores y síndicos	575.725	600.155
Sueldos, salarios y bonos	4.805.572	4.534.245
Viáticos	55.920	94.560
Aguinaldo y primas	833.274	397.631
Compensación vacaciones	4.159	65.476
Asignaciones familiares	40.000	36.000
Indemnizaciones por antigüedad	488.106	489.804
Personal contratado	51.976	91.697
Aportes por cargas sociales	849.350	785.337
Refrigerios	52.160	177.564
Uniformes	7.950	8.250
Capacitación	34.996	48.236
Otros servicios al personal	145.200	-



(b) Los gastos de servicios contratados mas importantes son:		
Servicios de computacion	82.198	61.666
Servicios de seguridad	266.711	393.912
Auditoria externa	41.600	45.000
Consultorias contratadas	15.550	54.970
Otros servicios contratados	211.411	181.479
(c) Los gastos de seguros mas importantes son:		
Asalto, robo y fidelidad	52.496	46.723
Incendio y aliados	40.016	37.485
Automotores	6.433	6.271
Accidentes personales	17.279	-
Responsabilidad civil	2.630	1.639
Otros seguros	46.288	63.867
(d) Los gastos de comunicaciones mas importantes son:		
Teléfonos	47.536	47.754
Correos	13.932	8.803
Pasajes	23.308	23.414
Fletes y almacenamientos	12.490	11.019
Combustibles y lubricantes	13.874	15.548
Otros	99.652	143.588
(e) Los gastos de impuestos mas importantes son:		
Propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores	4.318	4.014
Transacciones	672.210	678.347
Otros impuestos	9.588	14.790
(f) Los gastos de mantenimientos mas importantes son:		
Mantenimiento y reparaciones inmuebles	2.730	937
Mantenimiento y reparaciones mobiliario, equipos y vehículos	99.328	111.150
Otros mantenimientos y reparaciones	547	790
(g) Los gastos de depreciacion mas importantes son:		
Depreciación edificios	129.738	129.738
Depreciación mobiliario y enseres	75.388	92.836
Depreciación equipos e instalaciones	236.374	249.336
Depreciación equipos de computación	388.792	387.394
Depreciación vehículos	-	-
(h) Los gastos de amortizacion mas importantes son:		
Amortización de otros cargos diferidos	12.654	19.763
Amortización de gastos de programas y aplicaciones informáticas	291.493	158.316
(i) Los otros gastos de administracion mas importantes son:		
Gastos notariales y judiciales	21.641	21.026
Alquileres	303.670	283.078
Energía eléctrica, agua y calefacción	140.199	160.028
Papelería, útiles y materiales de servicio	231.615	271.235
Propaganda y publicidad	51.743	49.338
Aportes – Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	131.554	131.436
Aportes otras entidades	6	6
Multas – Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	-	322
Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista	355.130	366.542
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	110	712
Diversos	853.770	701.651
(a)		

(a) Corresponde principalmente a:

	2025	2024
	Bs	Bs
Gastos de Aniversario y agasajos	2,653	2,247
Gastos de Asamblea	200,000	209,785
Gastos de mercadeo	540,466	450,297
Adquisicion de materiales, servicios y gastos misceláneos operativos	79,513	34,448
Fotocopias, encuadernación e imprenta	31,138	4,874
Total Diversos	853,770	701,651

**8w) CUENTAS CONTINGENTES**

La Entidad no registra movimientos.

8x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Concepto	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Garantías recibidas	107.987.212	104.168.486
Garantías hipotecarias	107.671.171	103.732.252
Depositos en la entidad financiera	308.963	429.156
Bienes embargados	7.078	7.078
Cuentas de registro	57.208.182	54.475.912
Lineas de credito otorgadas y no utilizadas	2.197.011	2.041.938
Documentos y valores de la entidad	45.431.046	44.154.006
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	2.102.208	1.108.399
Productos en suspenso	4.295.950	4.135.216
Otras cuentas de registro	3.181.968	3.036.354
Total Cuentas de Orden	165.195.394	158.644.398

8y) PATRIMONIOS AUTONOMOS

La Entidad no registra movimientos.

9a) CAPITAL SOCIAL

La composición del grupo al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Concepto	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Capital Pagado		
Certificados de aportaciones (Cooperativas de Ahorro y Crédito)	7.707.934	7.127.606
Total Capital Social	7.707.934	7.127.606
Cantidad de Títulos	154.159	142.552
Valor nominal a la fecha	50	50
Valor patrimonial proporcional	303,25	312,73

9b) APORTES NO CAPITALIZADOS

La composición del grupo al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Concepto	2025	2024
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Donaciones no capitalizables		
Donaciones no capitalizables	1.184.746	1.184.746
Total Aportes no capitalizados	1.184.746	1.184.746

Las donaciones corresponden a aportes recibidos del WOCCU

9c) AJUSTES AL PATRIMONIO

La Entidad no registra movimientos.



9d) RESERVAS

La composición del grupo al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Concepto		<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Reserva legal		27.850.351	28.395.026
Reserva legal	(1)	27.850.351	28.395.026
Otras Reservas Obligatorias		9.601.870	9.601.870
Reservas estatutarias no distribuibles		5.439.846	5.439.846
Reservas no distribuibles por ajuste por inflación del patrimonio		3.383.252	3.383.252
Otras reservas no distribuibles		778.772	778.772
Total Reservas		37.452.220	37.996.896

(1) Existe una disminución de Bs. 544,675 en la Reserva Legal producto de la absorción del resultado adverso de la gestión 2024, en cumplimiento a Resolución de la 57° Asamblea Anual Ordinaria de Socios.

9e) RESULTADOS ACUMULADOS

La composición del grupo al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre 2024 es la siguiente:

Concepto		<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Utilidades del período o gestión		1.588.711	-
Utilidades del período o gestión		1.588.711	-
(Pérdidas del período o gestión)		-	(544.676)
(Pérdidas del período o gestión)		-	(544.676)
Total Resultados Acumulados		1.588.711	(544.676)

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre 2025

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Activos</u> <u>de riesgo</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente</u> <u>De riesgo</u>	<u>Activo</u> <u>Computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	14.251.389	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	20.169.856	0,20	4.033.971
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	8.082.485	0,50	4.041.242
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	3.768.577	0,75	2.826.433
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	90.034.153	1,00	90.034.153
	TOTALES	136.306.461		100.935.800
	10% sobre activo computable			10.093.580
	Capital Regulatorio (10a)			49.992.476
	Excedente patrimonial			39.898.896
	Coefficiente de adecuación patrimonial			49,53%



Al 31 de diciembre 2024

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Activos de riesgo Bs</u>	<u>Coefficiente De riesgo</u>	<u>Activo Computable Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	12.992.202	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	12.302.342	0,20	2.460.468
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	8.544.759	0,50	4.272.379
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	2.488.345	0,75	1.866.258
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	96.049.742	1,00	96.049.742
TOTALES		132.377.389		104.648.848
10% sobre activo computable				10.464.885
Capital Regulatorio (10a)				49.739.736
Excedente patrimonial				39.274.851
Coeficiente de adecuación patrimonial				47,53%

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

A la fecha, la Entidad no presenta contingencias no registradas o no estimadas y no tiene compromisos asumidos, excepto, los normales emergentes de operaciones y acciones propias de la actividad.

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al periodo de información, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

A la fecha la Entidad no registra inversiones en filiales.

Dr. Wilfredo Montecinos Collazos
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION

Sra. Karina Marlene Cervantes Vila
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

Lic. Juana Elizabeth Reyes Montalvo
GERENTE GENERAL

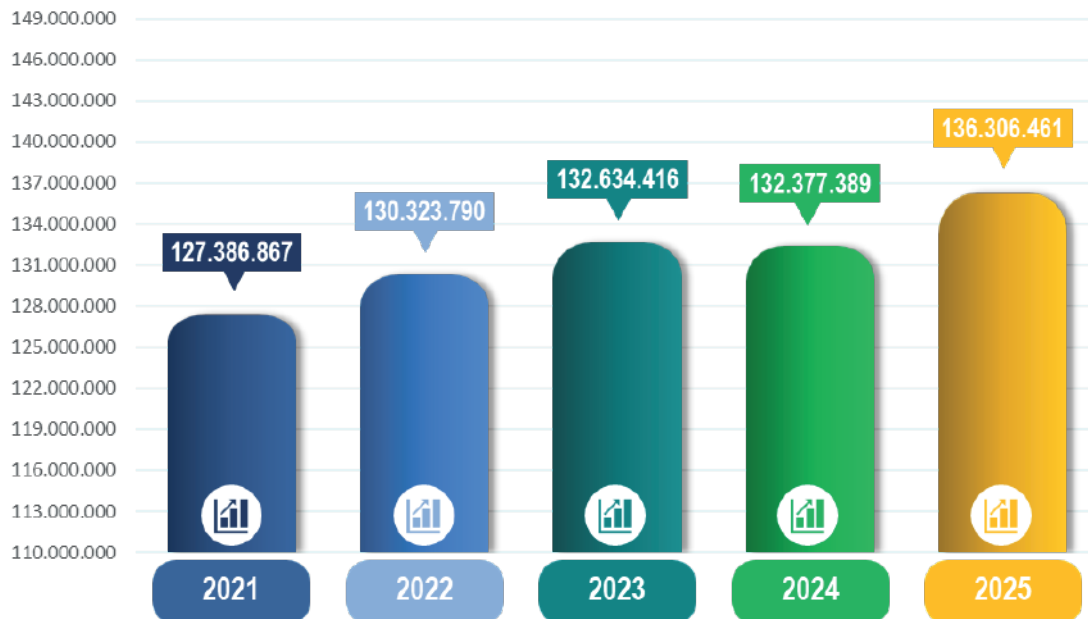
Cr. Fany Yolanda Huanca Espejo
CONTADOR a.i.

DATOS ESTADISTICOS

Gestión 2025

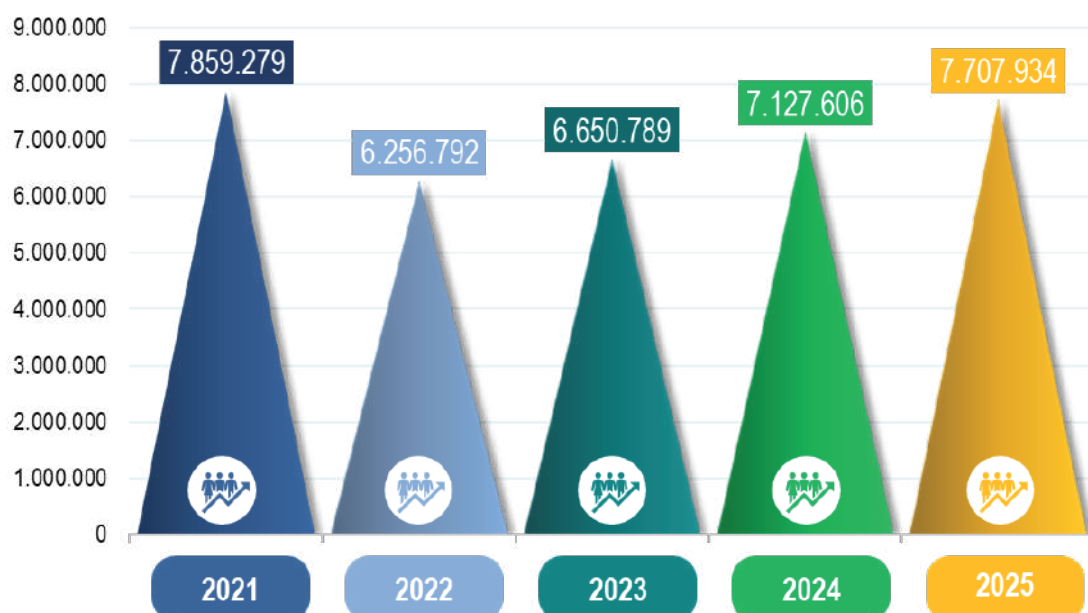
EVOLUCION DEL ACTIVO TOTAL

Valores expresados en Millones de Bolivianos (Bs.)



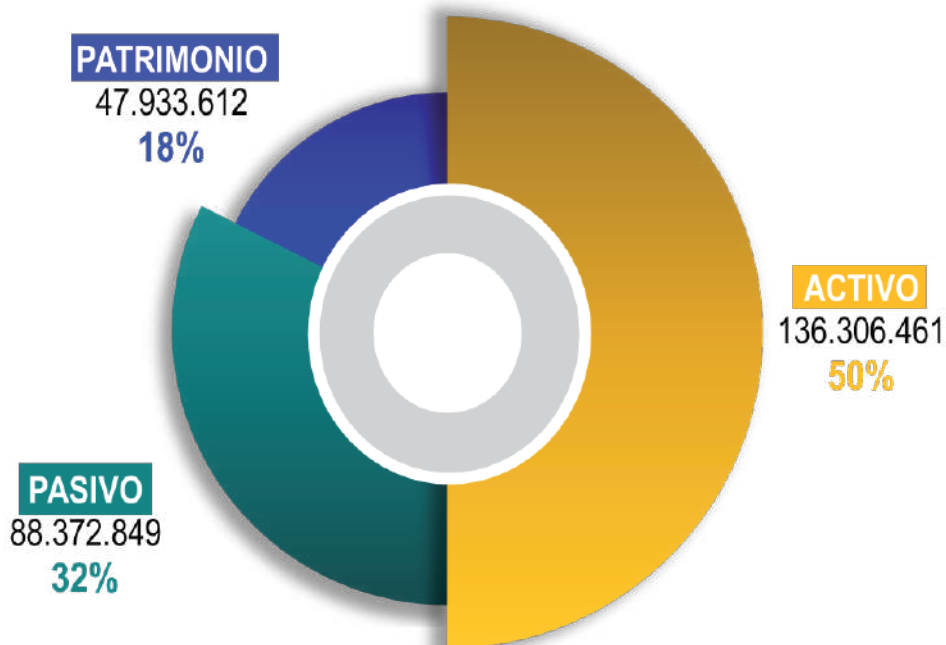
EVOLUCION DEL CAPITAL SOCIAL

Valores expresados en Millones de Bolivianos (Bs.)



ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO GESTION 2025

Valores expresados en Millones de Bolivianos (Bs.)

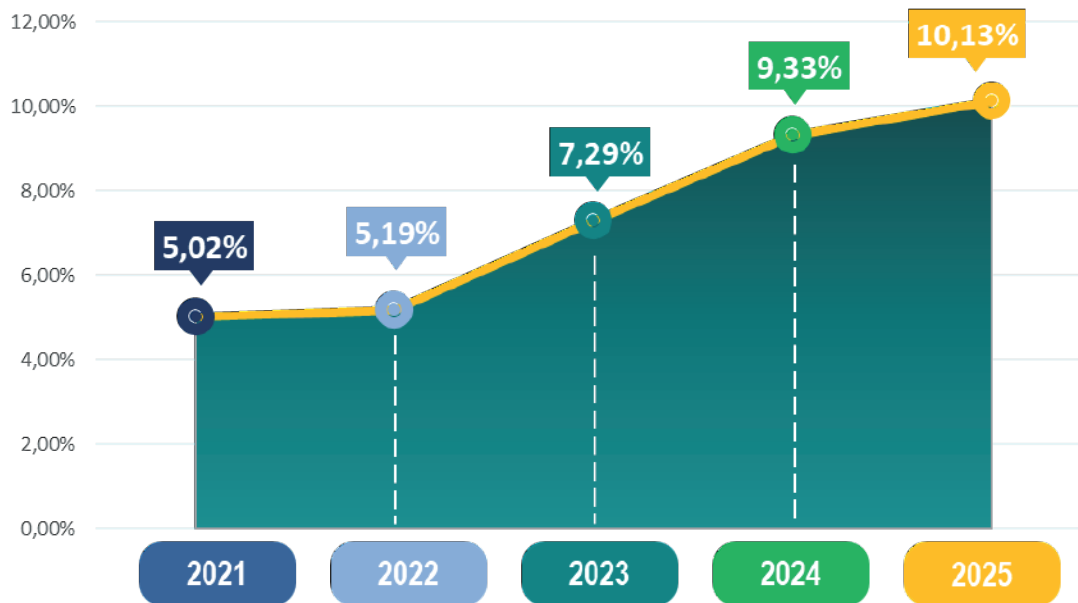

COMPOSICION DE LA CARTERA POR ESTADO 2025

Valores expresados en Porcentaje (%)

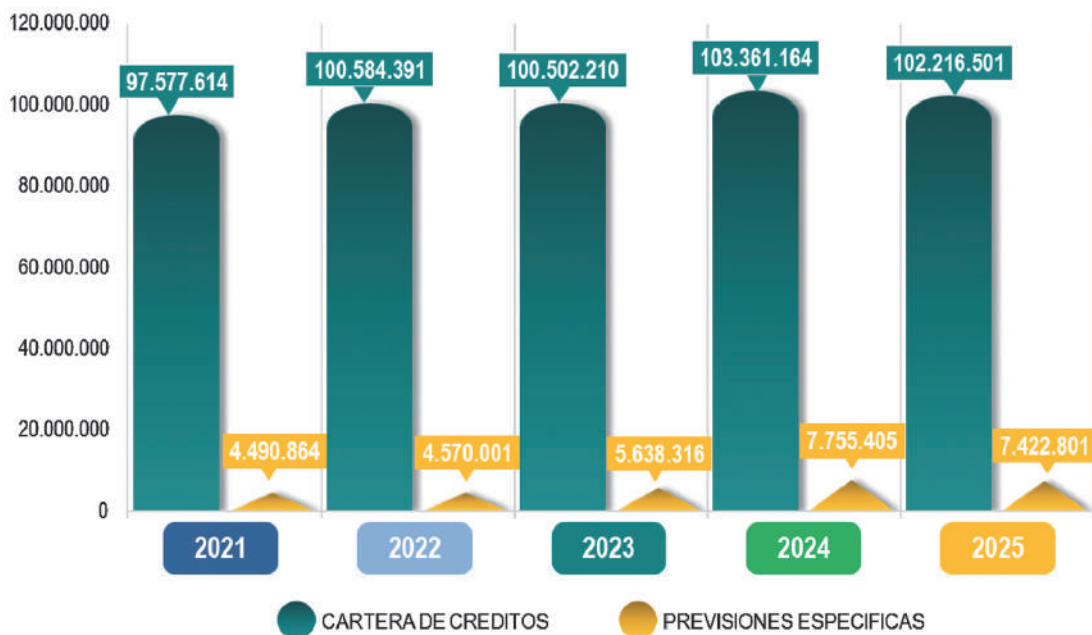


COMPORTAMIENTO DEL INDICE DE MOROSIDAD

Valores expresados en Porcentaje (%)

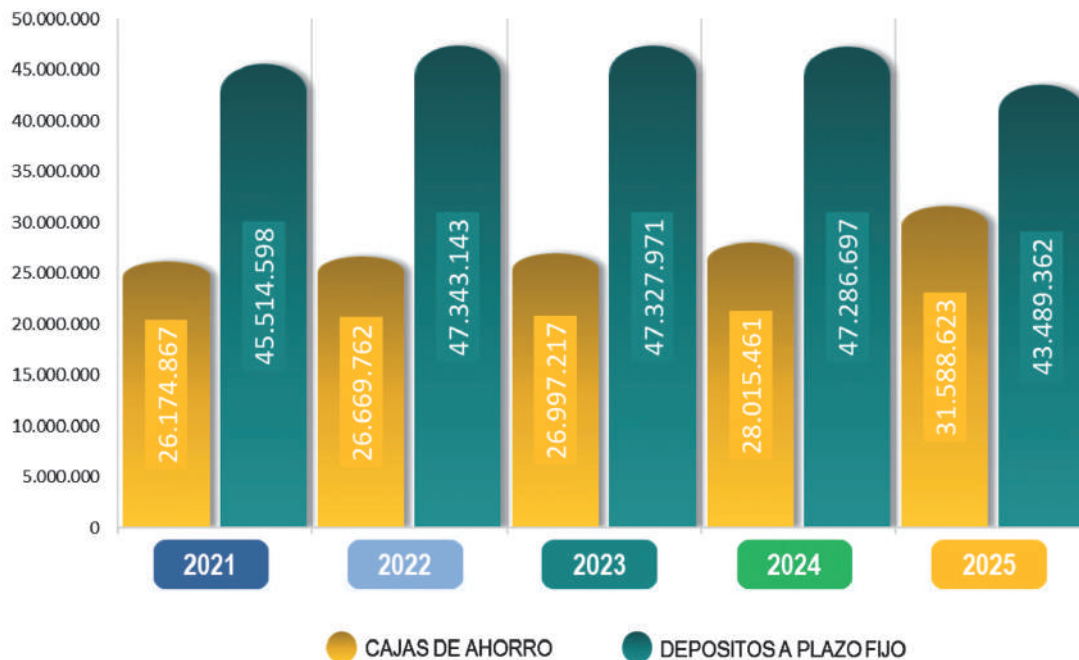


CUADRO COMPARATIVO DE CARTERA Y PREVISIONES



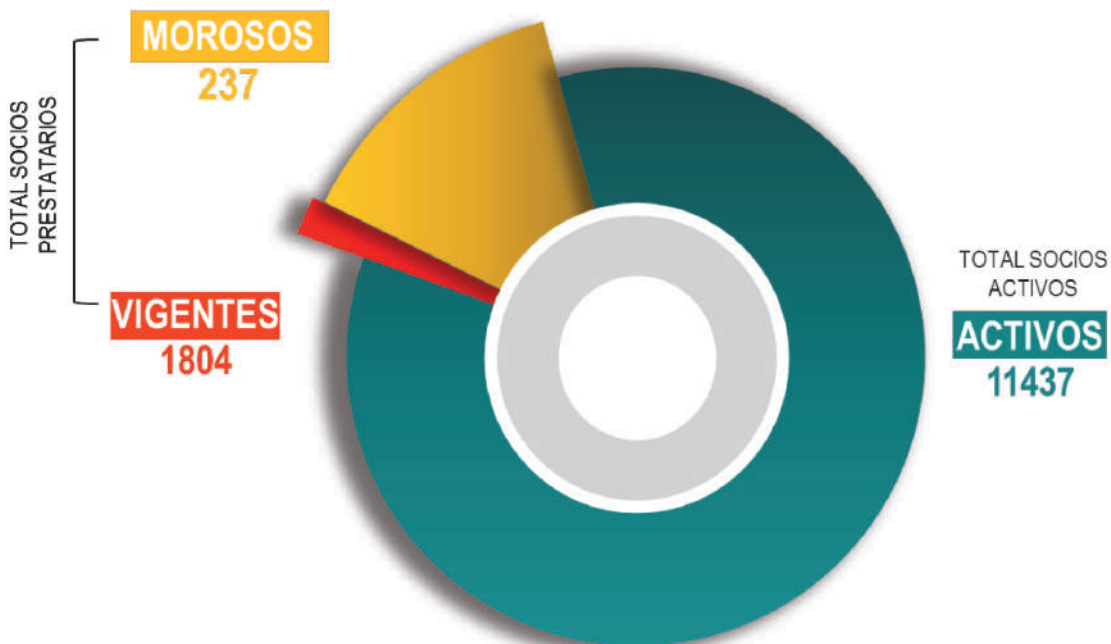
EVOLUCION DE CAJAS DE AHORRO Y DPF's

Valores expresados en Millones de Bolivianos (Bs.)



CUADRO COMPARATIVO ENTRE SOCIOS ACTIVOS, PRESTATARIOS VIGENTES Y PRESTATARIOS MOROSOS GESTION 2025

Valores expresados en Cantidad de Socios





REGLAMENTO DE DEBATES

Para el desarrollo de la 58ª Asamblea Ordinaria de Socios, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza R.L. Se establece las siguientes normas:

- a. *Para hacer uso de la palabra, cada asociado(a) debe identificarse previamente indicando su nombre y número de asociado(a).*
- b. *Para que una propuesta o moción sea considerada, esta debe ser secundada o apoyada, por la sala.*
- c. *Ningún asociado(a) hábil, podrá dirigir la palabra por más de tres minutos en un mismo tema, debiendo ser esta intervención en forma clara, sencilla y breve, ajustada al tema o punto que se esté tratando en sujeción al orden del día.*
- d. *Un asociado(a) hábil no podrá hacer uso de la palabra por más de dos veces sobre el mismo asunto, debiendo darse oportunidad de participación al mayor número de asociados (as) asistentes.*
- e. *Los asociados(as) hábiles que intervengan, deben guardar las consideraciones y el respeto necesario utilizando un lenguaje respetuoso y apropiado, caso contrario el Presidente podrá suspender el uso de la palabra, de persistir en esa actitud podrá disponer el desalojo de la asamblea.*
- f. *No se permitirá alusiones y discusiones personales por el respeto que se merecen todos los asociados(as) asistentes.*

Villazón, Marzo del 2026



AGENCIA YACUIBA

Calle Santa Cruz s/n
entre Campero y Sucre

Telfs.: (4) 6827244 - (4) 6833807 - (4) 6826897



OFICINA CENTRAL VILLAZÓN

Calle Independencia N° 101
esq. Plaza 6 de Agosto

Telfs.: (2) 5965250 - (2) 5972045 - (2) 5965563



AGENCIA UYUNI

Calle Sucre N° 131
entre Av. Potosí y Colón

Telf.: (2) 6933567

Redes sociales:



www.gainza.com.bo



gainza@entelnet.bo



[@coopgainza](https://www.facebook.com/coopgainza)



[cooperativafelixgainza.rl](https://www.instagram.com/cooperativafelixgainza.rl)



[cooperativagainza](https://www.tiktok.com/cooperativagainza)

Esta entidad es supervisada por ASFI

